

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ÁREA INTEGRADA



**TRABAJO DE GRADUACIÓN REALIZADO SOBRE  
EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE  
SANTA CRUZ EL CHOL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**

OSCAR ARMANDO RUEDA DE LEÓN

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ÁREA INTEGRADA

TRABAJO DE GRADUACIÓN REALIZADO SOBRE  
EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE  
SANTA CRUZ EL CHOL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

PRESENTADO A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE  
AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

OSCAR ARMANDO RUEDA DE LEÓN

EN EL ACTO DE INVESTIDURA COMO  
INGENIERO AGRÓNOMO

EN

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

RECTOR

LIC. CARLOS ESTUARDO GÁLVEZ BARRIOS

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

DECANO	ING. FRANCISCO VÁSQUEZ
VOCAL PRIMERO	ING. WALDEMAR NUFIO REYES
VOCAL SEGUNDO	ING. WALTER ARNOLDO REYES SANABRIA
VOCAL TERCERO	ING. DANILO ERNESTO DARDÓN ÁVILA
VOCAL CUARTO	BR. MIRNA REGINA VALIENTE
VOCAL QUINTO	BR. NERY BOANERGES GUZMÁN AQUINO
SECRETARIO	ING. EDWIN ENRIQUE CANO MORALES

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2007.

Guatemala, 5 de septiembre de 2007.

Honorable Junta Directiva  
Honorable Tribunal Examinador  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

De conformidad con las normas establecidas por la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tengo el honor de someter a vuestra consideración, el trabajo de Graduación realizado sobre el desarrollo local del Municipio de Santa Cruz El Chol, Departamento de Baja Verapaz, como requisito previo a optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado.

Esperando que el mismo llene los requisitos necesarios para su aprobación, me es grato suscribirme,

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Oscar Armando Rueda De León

## TRABAJO DE GRADUACIÓN QUE DEDICO

A:

GUATEMALA, tierra de oportunidades y tesoros que claman ser aprovechados.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Alma Mater, cuna del desarrollo integral y la conciencia social de nuestra Nación.

FACULTAD DE AGRONOMÍA, generadora de hombres y mujeres con proyección e integridad, punto de unión de la ciencia con el agro de Guatemala.

LICEO GUATEMALA, comprometido con la formación de buenos cristianos y virtuosos ciudadanos, con sencillez, humildad y modestia, orgullo del país.

## ACTO QUE DEDICO

A:

- DIOS** Padre, Creador y Luz Divina que con infinito amor nos brinda la oportunidad cada día de ser mejores y dejar en el camino huellas tan profundas como nuestra voluntad lo desee.
- MIS PADRES** Gloria Elizabeth De León, tu esfuerzo, desvelos y sacrificio nos permitieron llegar hasta este triunfo; Oscar Armando Rueda Cámbara (QDEP), donde estás espero seguirte llenando de orgullo, porque sin conocerte, tu obra en vida me llenó de enseñanzas; y Cándida Vásquez, has sido y serás siempre mi segunda madre.
- MI HIJO** Oscar Armando Rueda Marroquín, mi colocho risueño, eres el regalo de amor que Dios nos dio, más que tu ejemplo deseo ser tu amigo, y que un día llegues mucho más lejos que yo.
- MI ESPOSA** Leslin Nohelí Marroquín Marroquín, por tu amor, abnegación, paciencia, comprensión y en especial, por ser tú, eres la eterna poesía que me hace ser feliz. Este otro éxito también es nuestro.
- MIS HERMANOS** Luis Fernando y Gloria Mariela, ser su hermano me llena de orgullo, les agradezco su apoyo y enseñanzas.
- MIS ABUELOS** La enseñanza de amor y rectitud permanecen todos los días conmigo, los llevo todo el tiempo en mi corazón.
- MIS TÍOS** Infinito agradecimiento por hacerme saber y sentir en todo momento que no estoy solo, y que la distancia, no es impedimento para que el amor de familia se haga sentir.
- MIS PRIMOS** Son la porra más grande para la vida que he conocido, su entusiasmo inunda de vida y deseos de seguir adelante a todos en la familia.
- MIS AMIGOS** En especial a José Manuel (+), Carlos Antonio (+), Carlos Alberto, Mario, Marvin, Werner, Alí, Juan José, Swamy, Jesenia, Gaudy, Otto Waldemar, Aníbal y Robert, su amistad es una bendición eterna, imposible de dividir.
- MIS PADRINOS** Romeo Pérez y Haroldo Sicán, por su enseñanzas, apoyo y confianza, y en especial, por su amistad.

## **AGRADECIMIENTOS**

A:

Ing. Guillermo Méndez, por su asesoría profesional e interés en la realización de este trabajo.

T.U. Aníbal Sarmiento Reyes, Alcalde Municipal de Santa Cruz El Chol, por brindarme la confianza y el apoyo incondicional para culminar exitosamente todos los proyectos que se planificaron, especialmente el Plan de Gobierno Municipal.

Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de Santa Cruz El Chol, por su colaboración a la investigación y su dedicación para el desarrollo de su municipio.

Oficina Municipal de Planificación, Secretaría Municipal y Tesorería Municipal, por el apoyo técnico y profesional, y en especial, por su compañerismo.

Lic. Romeo Pérez, su enseñanza como profesional no llega ni cerca de lo bueno que puede enseñar como persona, ahora en mi vida soy más práctico, decidido, honesto y directo.

Todas aquellas personas, en especial a quienes se tomaron el tiempo de hacer la crítica constructiva del Plan de Gobierno Municipal, que contribuyeron durante todo el proceso de investigación, presentación y puesta en marcha de la investigación.

Lic. Juan Manuel Mendoza, por compartir sus amplios conocimientos en el tema municipalista, permitiendo elaborar una investigación concreta y participativa.

## ÍNDICE GENERAL

<b>CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ.</b>	<b>1</b>
1. PRESENTACIÓN	1
2. ANTECEDENTES	3
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	4
3.1 Descripción Física	4
3.2 Recursos Naturales	7
3.3 Aspectos Sociales	9
3.3.1 Antecedentes históricos de Santa Cruz El Chol	9
3.3.2 Población	11
3.3.3 Sector Salud	12
3.3.4 Sector Educación	15
3.4 Organización social y política	15
3.5 Infraestructura y servicios	17
3.6 Actividades productivas	20
3.6.1 Producción Agrícola	20
3.6.2 Producción Pecuaria	23
3.6.3 Producción Forestal	24
3.7 Actividades de autogestión comunitaria	25
3.8 Aspectos económicos	25
3.8.1 Migraciones	25
3.8.2 Tenencia, uso y situación de posesión de la tierra	26
3.8.3 Ingreso familiar	27
4. OBJETIVOS	28
4.1 Objetivo General	28
4.2 Objetivos Específicos	28
5. METODOLOGÍA	29
6. RESULTADOS	31
7. CONCLUSIONES	36
8. RECOMENDACIONES	38

9. BIBLIOGRAFÍA	39
10. APÉNDICES	41
<b>CAPÍTULO II. INVESTIGACIÓN. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ</b>	<b>49</b>
1. INTRODUCCIÓN	49
2. MARCO TEÓRICO	50
2.1 Aspectos legales del municipio	50
2.2 Desarrollo rural	51
2.3 Plan de Gobierno Municipal	52
2.4 Proceso de diseño del Plan de Gobierno Municipal	53
2.5 Diagnóstico municipal y planificación estratégica participativa	54
2.6 Análisis estratégico	55
2.7 Actores de la realidad municipal	56
2.8 Objetivo del desarrollo	57
2.9 Sistema de evaluación del Plan de Gobierno Municipal	57
3. OBJETIVOS	59
3.1 Objetivo general	59
3.2 Objetivos específicos	59
4. METODOLOGÍA	60
4.1 Diagnóstico Municipal	60
4.2 Análisis Estratégico	60
4.2.1 Paso 1: Análisis Interno	60
4.2.2 Paso 2: Análisis Externo	61
4.2.3 Paso 3: Estrategias	61
4.3 Diseño técnico del Plan de Gobierno Municipal	62
4.4 Programas del Plan de Gobierno Municipal	64
5. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2006-2020	65
5.1 Sector Salud	65
5.1.1 Visión 2020	65
5.1.2 Objetivos	65
5.1.3 Programas, estrategias y propuestas para el sector salud	65

5.2 Educación, cultura y deportes	67
5.2.1 Visión 2020	67
5.2.2 Objetivos	68
5.2.3 Programas, estrategias y propuestas para educación, cultura y deportes	68
5.3 Fomento económico	69
5.3.1 Visión 2020	69
5.3.2 Objetivos	69
5.3.3 Programas, estrategias y propuestas para el fomento económico	70
5.4 Infraestructura y comunicación	72
5.4.1 Visión 2020	72
5.4.2 Objetivos	72
5.4.3 Programas, estrategias y propuestas para la infraestructura y comunicación	73
5.5 Ambiente	74
5.5.1 Visión 2020	74
5.5.2 Objetivos	74
5.5.3 Programas, estrategias y propuestas para el ambiente	74
5.6 Poder local y participación ciudadana	76
5.6.1 Visión 2020	76
5.6.2 Objetivos	76
5.6.3 Programas, estrategias y propuestas para el poder local y participación ciudadana	76
5.7 Institucional	78
5.7.1 Visión 2020	78
5.7.2 Objetivos	78
5.7.3 Programas, estrategias y propuestas para el sector Institucional	79
5.8 Análisis de resultados	81
6. CONCLUSIONES	83
7. RECOMENDACIONES	84
8. BIBLIOGRAFÍA	86
9. APÉNDICES	88

**CAPÍTULO III. SERVICIOS**

1. INTRODUCCIÓN	90
2. Servicio No. 1: Mejoramiento del sistema de producción de la Empresa Campesina Asociativa “Ribera del Río”, en la aldea Agua Caliente	91
2.1 Objetivos	91
2.2 Metodología	91
2.3 Resultados obtenidos	92
2.4 Evaluación	93
3. Servicio No. 2: Asesoramiento técnico a la Asociación de Productores Agroforestales (APAF) de Santa Cruz El Chol	94
3.1 Objetivos	94
3.2 Metodología	94
3.3 Resultados obtenidos	95
3.4 Evaluación	96
4. Servicio No. 3: Coordinación de actividades forestales y de gestión municipal de la Oficina Municipal de Planificación (OMP) de Santa Cruz El Chol	98
4.1 Objetivos	98
4.2 Metodología	98
4.3 Resultados obtenidos	100
4.4 Evaluación	100
5. Servicio No. 4: Gestión y seguimiento del “Programa de Capacitación de Vecinos” Municipalidad - INTECAP	102
5.1 Objetivos	102
5.2 Metodología	102
5.3 Resultados obtenidos	104
5.4 Evaluación	104
6. COMENTARIO	105
7. CONCLUSIONES	107
8. RECOMENDACIONES	108
9. BIBLIOGRAFÍA	109

## ÍNDICE DE APÉNDICES

### CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

<b>Apéndice 1.</b> División política de Santa Cruz El Chol.	42
<b>Apéndice 2.</b> Proyectos solicitados en el municipio de Santa Cruz El Chol, por sector.	43
<b>Apéndice 3.</b> Detalle de Terrenos Municipales al año 1998.	48

### CAPÍTULO II. INVESTIGACIÓN

<b>Apéndice 1.</b> Personal de la Municipalidad de Santa Cruz El Chol participante en el taller “FODA Institucional”, para el Análisis Estratégico.	88
<b>Apéndice 2.</b> Participantes en el taller “Diseño Estratégico del Plan de Gobierno Municipal”.	89
<b>Apéndice 3.</b> Constancia de compromiso del COMUDE con el Plan de Gobierno Municipal.	90

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1.</b> Altura en metros sobre el nivel del mar (msnm), de las aldeas del municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.	4
<b>Cuadro 2.</b> Aldeas del Municipio de Santa Cruz El Chol, y sus principales caseríos.	5
<b>Cuadro 3.</b> Especies de animales silvestres más comunes del municipio de Santa Cruz El Chol.	8
<b>Cuadro 4.</b> Descripción de las aldeas de Santa Cruz El Chol por población, superficie y densidad poblacional, año 2004.	12
<b>Cuadro 5.</b> Principales causas de morbilidad general de las enfermedades no transmisibles en Santa Cruz El Chol.	13
<b>Cuadro 6.</b> Diez primeras causas de morbilidad infantil en Santa Cruz El Chol.	13
<b>Cuadro 7.</b> Indicadores que atienden al saneamiento ambiental y sanidad domiciliar.	14
<b>Cuadro 8.</b> Integrantes del Concejo Municipal de Santa Cruz El Chol, 2004 – 2008.	16
<b>Cuadro 9.</b> Distancia en kilómetros del Área Urbana de El Chol a sus aldeas.	18
<b>Cuadro 10.</b> Principales productos agrícolas de Santa Cruz El Chol, en superficie cosechada, producción y rendimiento por área cultivada.	21
<b>Cuadro 11.</b> Producción obtenida de cultivos anuales o temporales.	22
<b>Cuadro 12.</b> Uso de tierras con bosques del municipio de Santa Cruz El Chol.	24
<b>Cuadro 13.</b> Régimen de tenencia mixto de la tierra en el municipio de Santa Cruz El Chol.	26
<b>Cuadro 14.</b> Proyectos priorizados del sector salud.	32
<b>Cuadro 15.</b> Proyectos priorizados del sector de servicios públicos energía eléctrica y agua domiciliar.	33
<b>Cuadro 16.</b> Proyectos priorizados del sector educación	34
<b>Cuadro 17.</b> Proyectos priorizados de Carreteras, Puentes y Caminos.	34
<b>Cuadro 18.</b> Proyectos productivos priorizados.	35
<b>Cuadro 19.</b> Proyectos varios priorizados	35
<b>Cuadro 20A.</b> Carreteras, Puentes y Caminos	43
<b>Cuadro 21A.</b> Salud.	44
<b>Cuadro 22A.</b> Proyectos productivos.	44
<b>Cuadro 23A.</b> Educación	45
<b>Cuadro 24A.</b> Energía eléctrica y agua entubada	46
<b>Cuadro 25A.</b> Deportes y cultura	47
<b>Cuadro 26A.</b> Proyectos productivos	47
<b>Cuadro 27A.</b> Terrenos municipales y recomendación de uso para un manejo sostenible del recurso suelo.	48

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Vista aérea de parte del casco urbano de Santa Cruz El Chol. Sobresalen el Centro Municipal de Comercio, la Iglesia Católica y el Instituto de Educación Básica por Cooperativa.	2
<b>Figura 2.</b> Bosque de liquidámbar en aldea El Apazote. Al fondo se puede observar la sierra de Chuacús.	5
<b>Figura 3.</b> Bosque de <i>Pinus oocarpa</i> , en aldea La Concepción.	7
<b>Figura 4.</b> Iglesia Católica de Santa Cruz El Chol. Su construcción finalizó en el año 1748. Es la única en las Verapaces con bóveda.	10
<b>Figura 5.</b> Participantes durante la conformación del COMUDE.	16
<b>Figura 6.</b> Puente sobre el río Motagua, aldea Lo de Reyes. Tiene una longitud de 90m.	17
<b>Figura 7.</b> Vista frontal del Centro Municipal de Comercio de Santa Cruz El Chol	19
<b>Figura 8.</b> Las áreas que se preparan para cultivar no son las más idóneas, lo cual se refleja en la baja producción	20
<b>Figura 9.</b> En base a la matriz de proyectos comunitarios priorizados, se realizó la selección de los proyectos de la propuesta de inversión municipal 2006.	30
<b>FIGURA 10A.</b> Mapa de Santa Cruz El Chol.	42
<b>Figura 11.</b> Toma de posesión del actual Concejo Municipal. Foto 15 de enero de 2004.	50
<b>Figura 12.</b> Grupos de trabajo, conformados por personal municipal, durante el taller FODA Institucional.	54
<b>Figura 13.</b> Personal Municipal que participó en el FODA Institucional.	61
<b>Figura 14.</b> Bienvenida del Alcalde Municipal a los asistentes a la reunión ordinaria del COMUDE, donde se desarrolló el taller “Diseño Técnico del Plan de Gobierno Municipal”.	62
<b>Figura 15.</b> La mesa del área Fomento Económico fue coordinada por el Ing. Agr. Alfredo Coc, director subregional del INAB.	63
<b>Figura 16.</b> Miembros del COMUDE y de la Oficina Municipal de Planificación que participaron en el Taller “Diseño técnico del Plan de Gobierno Municipal”, el 9 de junio de 2005.	64
<b>Figura 17.</b> Organización de grupo de mujeres de la aldea La Concepción.	102
<b>Figura 18.</b> Uno de los grupos de participantes del curso de Corte y Confección, en el Salón Parroquial de Santa Cruz El Chol.	103
<b>Figura 19.</b> Estudiantes del Colegio “Valle del Urram” al momento de sembrar hortalizas.	103

**TRABAJO DE GRADUACIÓN REALIZADO**  
**SOBRE EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE**  
**SANTA CRUZ EL CHOL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**

**RESUMEN**

Durante el año 2005, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía, en el municipio de Santa Cruz El Chol se realizaron diversas actividades que permitieron la elaboración del presente documento, el cual se divide en tres capítulos, que por la naturaleza de la investigación, están todos ellos ligados al mismo objetivo, plantear una estructura básica que permita el desarrollo integral del citado municipio.

El Diagnóstico fue un laborioso proceso, en el cual mediante la investigación documental, el apoyo de la Oficina Municipal de Planificación y la participación de un alto porcentaje de vecinos del municipio, se obtuvo material de primera mano de alta calidad y que busca dar a cualquier organización o institución que esté interesada en trabajar en Santa Cruz El Chol, un panorama más amplio y realista de la situación actual. Desde los recursos naturales y humanos hasta los sistemas de producción fueron considerados en este trabajo.

La perfecta continuación de un diagnóstico tan amplio, como el que se realizó, es la elaboración de un Plan de Gobierno, futurista, abierto, concreto y participativo, en el cual se definan las políticas, estrategias y alternativas de trabajo, con lo cual se pueda plantear un desarrollo real, equitativo, y especialmente, congruente con la realidad local y nacional. No es la elaboración de un plan de gobierno la cúspide del trabajo dentro de la

planificación municipal, pero sí es uno de los más importantes pasos que se pueden dar para dejar las premisas que se deben cumplir para que los sectores municipales, tales como Salud, Educación, Productivo, Infraestructura, Institucional, Ambiente, entre otros, crezcan uniformemente, y prestando beneficios a todos los vecinos en su momento preciso.

Los Servicios se ejecutaron de manera que se pudo interactuar con la población del área rural y del casco urbano del municipio, brindándoseles atención a sus intereses como grupos organizados, o con intención de organizarse, por lo que se les llevó asesoría técnica, apoyo institucional de la Municipalidad de Santa Cruz El Chol y la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y de manera particular, la oportunidad de capacitarse y certificar sus conocimientos al ejecutarse el primer año del Programa Municipal de Capacitaciones, que se gestionó con el INTECAP. Haber alcanzado los objetivos, pero especialmente haberle brindado la oportunidad esperada por muchas personas que tenían el deseo de mejorar su productividad por medio de nuevas formas de generar ingresos, fueron la medida del éxito de los servicios ejecutados.

Aunque cada capítulo puede analizarse independientemente, su fuerza está en el conjunto, y en algunos casos, las imágenes que se presentan permiten decir mucho sin utilizar palabras.

# CAPÍTULO I

## DIAGNÓSTICO

Realizado en el Municipio de Santa Cruz El Chol,  
Departamento de Baja Verapaz.

## 1. PRESENTACIÓN

Santa Cruz El Chol es el municipio más pequeño en extensión territorial y población del departamento de Baja Verapaz, así como el que menor apoyo externo posee. Se puede observar que el órgano institucional que absorbe prácticamente el 100% de la gestión para el desarrollo municipal es la Municipalidad local. Esta situación fue el punto de partida para enfocar el plan de diagnóstico, ya que debía ser multidisciplinario y capaz de integrar al proceso a todos los vecinos de Santa Cruz El Chol posibles.

Muchos son los beneficios o perjuicios que se pueden derivar de la ejecución de un diagnóstico en una comunidad. En el municipio de Santa Cruz El Chol, se planificó la ejecución de un diagnóstico participativo, tanto en el área rural como en la urbana, pues se desea que a partir de la información y las necesidades reales de las comunidades, se genere un documento base para la preparación de un “Plan estratégico participativo” que pueda servir para el desarrollo integral del municipio.

Aunque el Centro de Salud local y la Coordinadora Técnica Administrativa del Ministerio de Educación generan mucha información útil, la integración plena de las comunidades al proceso de diagnóstico ha brindado la oportunidad de comprender el fundamento de sus necesidades. El estimar de forma unilateral la problemática de una comunidad sin vivir en ella, puede dar como consecuencia la insatisfacción de las necesidades reales de sus habitantes.

Como resultado de nueve días de trabajo de campo, en los que se hicieron reuniones en 27 comunidades diferentes del municipio (las que se mencionan más adelante), se obtuvo un banco de 214 proyectos más algunas solicitudes puntuales, como personal docente. Cada comunidad realizó una priorización de proyectos según sus necesidades más sentidas, estableciéndose un máximo de tres proyectos por comunidad, obteniéndose entonces 58 opciones. En base a este listado, el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) ha realizado la propuesta de inversión para los años 2006 y 2007 ante el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), enfocándose fundamentalmente en los

sectores Salud e Infraestructura Vial, que a consideración general son los que pueden servir como primer paso hacia mejores condiciones de vida a nivel municipal.

Las premisas han sido planteadas, y dependerá principalmente de una adecuada motivación a la participación ciudadana de los vecinos del municipio de Santa Cruz El Chol, el poder alcanzar un “desarrollo integral con protección ambiental”, de manera ordenada y estratégica.



**Figura 1.** Vista aérea de parte del casco urbano de Santa Cruz El Chol. Sobresalen el Centro Municipal de Comercio, la Iglesia Católica y el Instituto de Educación Básica por Cooperativa. Foto del año 2005.

## 2. ANTECEDENTES

En años anteriores se han realizado trabajos de diagnóstico por parte de algunas organizaciones e instituciones, tales como Proyecto Tezulutlán (Naciones Unidas); Médicos Sin Fronteras; Plan Internacional; Pastoral Social; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Programa de Apoyo al Sector Educativo (PROASE); así como algunos estudiantes de diversas facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala; sin embargo, todos han sido diagnósticos de comunidades específicas, y según indican autoridades municipales, han sido evidentemente guiadas o manipuladas las informaciones, restándoles relevancia. Incluso uno de estos diagnósticos presentó a Santa Cruz El Chol como un municipio con un índice mínimo de pobreza, teniendo como consecuencia el que no fuera considerado por varios años como opción para apoyo externo.

A nivel regional se realizó un diagnóstico en el año 2002 para la elaboración del Plan Estratégico Participativo de la Mancomunidad “Convergencia de los Ocho”<sup>1</sup>, a la cual pertenece Santa Cruz El Chol, aunque debe reconocerse que no profundizó mucho en cada uno de los municipios integrantes de la misma.

Los diagnósticos que han sido utilizados por la Oficina Municipal de Planificación (OMP) para la elaboración de las propuestas de inversión de años anteriores han sido realizados por el promotor de desarrollo municipal, apoyándose con la información que brindan la Coordinadora Técnica Administrativa del Ministerio de Educación y el Centro de Salud local.

---

<sup>1</sup> La Mancomunidad “Convergencia de los Ocho” es una asociación de municipios con objetivos en común, conformada por acuerdo entre las municipalidades de Santa Cruz El Chol, Granados y Cubulco de Baja Verapaz, Pachalum y Joyabaj de Quiché, San Juan Sacatepequez y San Raymundo de Guatemala, y San Martín Jilotepeque de Chimaltenango.

### 3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ EL CHOL

#### 3.1 Descripción física

El municipio de Santa Cruz El Chol cuenta con una extensión de 140 Km<sup>2</sup>, y tiene la categoría de pueblo. Está ubicado en las coordenadas 14°.57'40" de latitud Norte, y 90°.29'16" de longitud Oeste. El casco urbano se encuentra a 1008.73 metros sobre el nivel del mar (según el Instituto Geográfico Nacional), siendo la "Cumbre de El Chol" su punto más alto, a 2000 msnm. En el cuadro 1 se presenta la altura sobre el nivel del mar de las aldeas que conforman al municipio de Santa Cruz El Chol, donde se puede observar la gran variedad de altitudes, lo que representa variantes térmicas significativas en cortas distancias.

**Cuadro 1.** Altura en metros sobre el nivel del mar (msnm), de las aldeas del municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

Aldea	Altura (msnm)
El Chol (Cabecera Municipal)	1009
Agua Caliente	1100
La Concepción	1750
Lo de Reyes	800
Pacoc	1900
Los Lochuyes	900
Los Amates	1000
Los Jobos	900
Ojo de Agua	900
El Apazote	1750

Fuente: OMP Municipalidad de Santa Cruz El Chol, 2005.

Limita al norte con Rabinal (Baja Verapaz); al este con Salamá (Baja Verapaz); al sur con Chuarrancho y San Raymundo (Guatemala); y al oeste con Granados (Baja Verapaz). En el apéndice 1 puede observarse el mapa del municipio y su división política. El río Motagua sirve de límite con el departamento de Guatemala.

Su división político-administrativa está dada en un pueblo (cabecera Municipal), 9 aldeas y 53 caseríos. La cabecera municipal tiene la categoría de pueblo, y se le llama

solamente El Chol, a la que pertenecen los barrios El Centro, El Calvario, El Cementerio, El Centro de Salud, El Tamarindo, La Escuela Urbana, El Común, Las Tres Cruces y la Cuchilla Pelona.

**Cuadro 2.** Aldeas del Municipio de Santa Cruz El Chol, y sus principales caseríos.

<b>Aldeas</b>	<b>Principales Caseríos</b>
Cabecera Municipal	La Pilita, Trapiche Viejo, El Amatillo, Santa Lucía El Pueblo
Agua Caliente	Balanché, El Guachipilín, San Nicolás, El Zarzalito
El Apazote	Las Azucenas, La Cumbre
La Concepción	San Isidro
Lo de Reyes	Vega de las Hamacas, Las Golondrinas, Potreritos
Los Amates	San Francisco, Las Vainillas, Agua Tibia
Los Jobos	Rancho Sentado, Agua Zarca, Chupadero
Los Lochuyes	Santa Lucía Los Lochuyes, Los Limones, Los Quequesques
Ojo de Agua	Las Colmenas, Las Escobas, Los Encuentros,
Pacoc	Plan Grande, Rancho Bejuco, Yascap

Fuente: OMP Santa Cruz El Chol, 2005.

Según el registro pluviométrico en la cabecera Municipal, el cual dejó de llevarse en el año 2002, la media anual para la precipitación pluvial es de 1500 mm. En base a los últimos registros con los que cuenta la Oficina Municipal de Planificación (2002), en la Cabecera Municipal la temperatura media anual es de 23 °C.

Según Simmons et al. (1959), los suelos del municipio se clasifican como suelos de la serie Chol (chg), son suelos poco profundos y escarpados. Los suelos superficiales son de una textura franco arenoso fina que indica un drenaje interno (filtración del agua o permeabilidad) rápido, un promedio de 10 cm. de profundidad. Los subsuelos son de una textura franco arcilloso gravosa arcillosa, que indica un drenaje interno más lento, promedio de 25 cm de profundidad.



**Figura 2.** Bosque de liquidámbar en aldea El Apazote. Al fondo se puede observar la sierra de Chuacús.

El Municipio de Santa Cruz El Chol forma parte de la cordillera central, que es una faja de roca plutónica, sedimentaria (presencia de cal) y metamórfica (presencia de esquistos). En el subsuelo, se encuentran altas cantidades de roca, y en las zonas en donde se encuentran rocas metamórficas (rocas muy duras), excavaciones son casi imposibles sin el uso de explosivos. La alta cantidad de rocas duras puede afectar proyectos que impliquen grandes perforaciones, principalmente construcción de pozos mecánicos.

La mayoría del municipio y sus aldeas se encuentran ubicadas en pendientes topográficas mayores del 40%. Existen zonas, principalmente en el extremo norte, centro y sur central, en donde las pendientes son de 30 a 40%. En el extremo sur del municipio, al lado del río Motagua, las pendientes indican zonas planas, entre 0 y 5%.

La provincia fisiográfica del municipio corresponde a tierras altas cristalinas con sierras de Chuacús y de Las Minas, encontrando montañas bajas y montañas o colinas que van de moderada a fuertemente escarpadas (14). Se clasifican tres unidades bioclimáticas:

- a) Bosque Húmedo Subtropical Templado (BHST): El 57% del territorio municipal corresponde a esta unidad, que se encuentra a una altitud de 1000 a 1500 metros sobre el nivel del mar (msnm). Cuando los suelos son profundos, la textura es liviana bien drenados, de color pardo o café y la pendiente es de 45% y más. También existen suelos superficiales de textura mediana, color pardo o gris, y bien drenados. El potencial para cultivos como café, caña de azúcar, frijol, maíz, maguey, pastos y bosques de coníferas o mixtos (14).
- b) Bosque muy Húmedo Subtropical Frío (BMHSF): El 4% del territorio municipal esta cubierto por esta unidad, y se localiza de 1500 a 2000 msnm. Los suelos son profundos de textura mediana bien drenados y de color grisáceo. La pendiente esta comprendida entre 32% y 45%. El potencial para cultivos como para café, caña,

maíz, frijol, verduras y legumbres, maguey, frutales, pastos y bosque de coníferas o mixto (14).

- c) Bosque Seco Subtropical (BSS): Esta unidad abarca el 39% del territorio municipal, se localiza de 500 a 1000 msnm. Los suelos son superficiales, de textura liviana y mediana, bien drenados y de color grisáceo. La pendiente regularmente está entre el 12% a 32%, pero hay puntos con pendientes de 45%. El potencial agroproductivo es para pasto y bosque mixto, aunque con adecuación de riego puede cultivarse tomate, maíz, frijol, okra y otros (14).

### 3.2 Recursos Naturales

El municipio está irrigado por diez ríos y cuenta con 25 quebradas, es un área considerada seca, pero, por su ubicación respecto al principal sistema de vientos alisios del noreste y sureste, el régimen de lluvias pueden cambiar. Los ríos que riegan el municipio son: La Virgen, Los Gavilanes, Agua Caliente, El Chol, Chiquito, San Pedro, La Vega, San Antonio, Motagua y Suchicul. Los caudales fluctúan drásticamente de la estación lluviosa a la estación seca.

El bosque es uno de los principales recursos naturales del municipio, y como se mencionó anteriormente, los suelos de la zona tienen una inminente vocación forestal. En general, los bosques son aprovechados mediante planes de manejo autorizados por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), por lo que otros recursos naturales no han sido afectados drásticamente. Los bosques mixtos de pino (*Pinus maximinoii* y *Pinus oocarpa*) y encino (*Quercus* spp.) son los más comunes en la zona alta



**Figura 3.** Bosque de *Pinus oocarpa*, en aldea La Concepción.

y media del municipio, y los de latifoliadas son los predominantes en la zona baja, que es propiamente la zona sur y suroeste de Santa Cruz El Chol. Son pocas las áreas con bosques netamente de coníferas.

La fauna silvestre del municipio es variada, representa además fuente de alimento a decenas de familias, así como de medicinas naturales, por ejemplo, el aceite de tacuacín, que es utilizado para reducir inflamaciones y aliviar dolores musculares. La siguiente tabla presenta algunos de los animales más comunes de Santa Cruz El Chol, a excepción del venado, el cual está en moderado número y en propiedades privadas.

**Cuadro 3.** Especies de animales silvestres más comunes del municipio de Santa Cruz El Chol.

No.	Nombre común	Nombre científico
1	Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>
2	Tepezcuintle	<i>Cuniculus pacanelsoni</i>
3	Tacuacín	<i>Dipelphis marsupiales</i>
4	Ardilla	<i>Sclurus griseoflavus</i>
5	Gato de monte	<i>Yrocycon cinereo argenteus</i>
6	Armadillo	<i>Dasypos novecinetus fenestratus</i>
7	Conejo de monte	<i>Sylvilagnus hispidus</i>
8	Comadreja	<i>Mustela fragata</i>
9	Mapache	<i>Procyon lotor</i>
10	Zorrillo	<i>Mephitis macroaura</i>
11	Taltuza	<i>Heterogeomys hispidus</i>
12	Paloma Común	<i>Columba livia</i>
13	Pijuy	<i>Crotophaga sulcirostris</i>
14	Chorcha	<i>Icterus sp.</i>
15	Shara	<i>Cynocorax yncas</i>
16	Coral	<i>Micrurus divariatus</i>
17	Mazacuata	<i>Boa constrictor imperator</i>
18	Iguana	<i>Iguana iguana</i>

Fuente: Diagnóstico de los recursos naturales renovables y sistemas de cultivos predominantes en el municipio de Santa Cruz El Chol, departamento de Baja Verapaz. Nufio Reyes, 1997.

### 3.3 Aspectos Sociales

#### 3.3.1 Antecedentes históricos de Santa Cruz El Chol

En un principio, el nombre que recibió la zona del municipio de parte de sus fundadores y primeros habitantes, fue el de “Santa Cruz Belén de los Indios Choles”, acción que data del año 1603 (según refiere el fraile Joseph H. Sotomayor), lo que lo convierte en uno de los pueblos del período hispánico más antiguos de las Verapaces, con más de cuatrocientos años de existencia (5). Actualmente muy pocos de los indígenas del municipio hablan idiomas mayas (Achí, Cachiquel, e incluso Quiché), hacia la época de su reducción en el siglo XVIII, hablaban la lengua *Chol Lacandona*, que también se conocía como choolí o kholí (6).

El Diccionario Geográfico Nacional (1976), presenta que “a principios de la segunda década del siglo XVIII, el cronista dominico fray Francisco Ximénez, anotó en el libro quinto de lo que se conoce como Historia de la Providencia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, que de orden del Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala, don Jacinto de Barrios Leal, en el año 1689 entraron indios de Cahabón a al montaña del Chol (actualmente las sierras de Chuacús y Chamá), para sacar a los indios choles infieles y alzados allí, a efecto de fundar con ellos el pueblo de Santa Cruz.

El Alcalde Mayor de la Verapaz, don Joseph Calvo de Lara, los asentó en el valle de Urram, en una ladera tendida a las faldas de la montaña de Rabinal en el paraje que los indígenas llamaban San Clemente y San Diego, donde había una cruz, por lo que luego tomó el nombre de Santa Cruz y más tarde Santa Cruz El Chol. El dominico fray José Ángel Zenoyo tomó en 1690 posesión del lugar a nombre de los choles, a quienes ayudó con todo lo necesario, construyéndoles también habitaciones y vistiéndolos”.

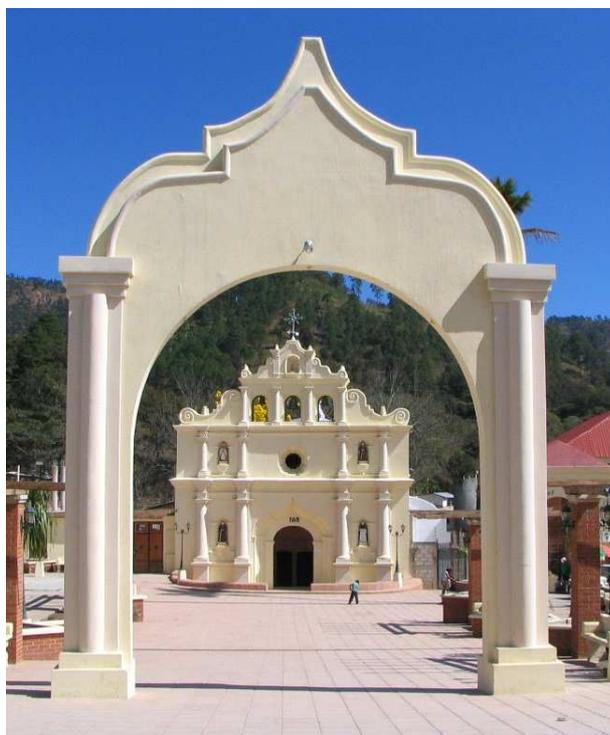
Con su nombre de esa época de Santa Cruz del Chol y perteneciente al entonces curato de San Cristóbal Chicoj en la Alcaldía Mayor de Verapaz, en el “Estado de Curatos

del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806” figura con 133 tributarios. No se indicó el total de los habitantes que tenía (6).

En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gainza del 7 de noviembre de 1821, para la elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, el poblado ya figura con su nombre actual de Chol, perteneciente al entonces Partido de Salamá. Al hacerse la distribución de los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme a lo decretado en 27 de agosto de 1836 según lo cita Pineda Mont, sólo para ese fin El Chol se adscribió al circuito de Rabinal (6).

No se tiene localizado, a la fecha, el dato exacto de la fecha en que se erigió oficialmente El Chol como municipio, aunque se supone que si no fue en las postrimerías del período hispánico, conforme a lo transcrito, se considera que se realizó en los primeros años del republicano, específicamente en el **año 1827**. En el censo de 1880 ya apareció como municipio, así como en la “Demarcación Política de la República de Guatemala”, su calidad de municipio le fue suprimida durante el período de la Dictadura del General Jorge Ubico por Acuerdo Gubernativo del 29 de agosto de 1935 que lo anexó a Granados, y volvió a restablecerse como en un principio por Acuerdo Gubernativo del 14 de noviembre de 1936 (6).

La edificación más antigua del municipio es su Iglesia Católica. El primer material escrito que se refiere netamente a la



**Figura 4.** Iglesia Católica de Santa Cruz El Chol. Su construcción finalizó en el año 1748. Es la única en las Verapaces con bóveda.

función religiosa de la Iglesia Católica en Santa Cruz El Chol es el libro número 1 de Bautismo, en el cual está inscrito “Libro de Bautismo de Santo Domingo de Guzmán, el infrascrito Fr. Domingo Gonzáles de Cosío”. Como ya se había mencionado, el dominico fray José Ángel Zenoyo tomó en 1690 formal posesión del lugar a nombre de los choles, y fue quien inició con la construcción de la actual Iglesia Católica en el año de 1687. La obra fue concluida en el año de 1748, lo que implica más de setenta años de trabajo. En una de las campanas de la Iglesia se lee la inscripción “Campana del Rosario”, y la indicación del año 1,717.

En el año 1767 llegó a Santa Cruz El Chol el fraile Miguel Dighuero, quien ordenó que se construyera una bóveda en la Iglesia Católica para que se les diera cristiana sepultura a los pobladores. En esta bóveda, de 236 años de antigüedad, la única persona que ha sido enterrada es fray Miguel Dighuero en el año 1797, el mismo que ordenó su construcción (5).

### **3.3.2 Población**

En base a la información del Centro de Salud, son 8,742 los habitantes de Santa Cruz El Chol, refiriendo una densidad poblacional a nivel municipal de 62 habitantes/km<sup>2</sup>. El incremento poblacional estimado es del orden de 2.01% anual, aproximadamente 175 habitantes por año. El Chol (Cabecera Municipal), es el área más poblada del municipio, siguiendo en este orden la aldea Los Amates y los Lochuyes.

Se estima que entre el 85% al 90% de la población se dedica a la agricultura (principalmente de autoconsumo) conjuntamente con otras actividades productivas que no requieren mano de obra calificada, y el resto al comercio o a la educación. En el municipio la profesión del nivel medio predominante es la de maestro de educación primaria. Un porcentaje muy bajo es población de orígenes mayas, de las etnias Achí, Kekchí y Kakchiquel, quienes han llegado a Santa Cruz El Chol por motivos comerciales, la mayoría de ellos no tiene familia originaria del municipio. El idioma predominante es el español.

La descripción de las aldeas de Santa Cruz El Chol, por población, superficie y densidad poblacional, según datos de la Oficina Municipal de Planificación del año 2004, se presenta en el cuadro 4.

**Cuadro 4.** Descripción de las aldeas de Santa Cruz El Chol por población, superficie y densidad poblacional, año 2004.

<b>Comunidad</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie (Km<sup>2</sup>)</b>	<b>Densidad (hab/Km<sup>2</sup>)</b>
El Chol	3154	21	150
Los Amates	1117	16	70
Los Lochuyes	987	17	58
Agua Caliente	914	18	51
Ojo de Agua	802	9	89
Los Jobos	763	21	36
Lo de Reyes	294	11	27
La Concepción	246	10	25
Pacoc	162	9	18
El Apazote	155	11	14
<b>Total</b>	<b>8,594</b>	<b>140</b>	<b>61</b>

Fuente: OMP Santa Cruz El Chol.

### 3.3.3 Sector Salud

El municipio de Santa Cruz El Chol pertenece al Área de Salud “Baja Verapaz”, identificado como distrito de Salud No. 7 El Chol, el cual está a cargo del Dr. Carlos Haroldo Sicán Roca. En la “Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica 2004”, presentado por el Centro de Salud del municipio, se presentan los indicadores básicos de análisis de la situación de salud para el año 2004, en la cual se indica una población de 8,742 habitantes, una tasa de fecundidad de 70.45, y un crecimiento vegetativo de 1.71. La tasa de natalidad es del orden de 20.13, representada por 176 nacimientos durante el año 2004, 34 menos que durante el 2003.

El recurso humano con el que cuenta el Centro de Salud de Santa Cruz El Chol es de un total de diez personas, correspondientes a un médico general, una enfermera

profesional, cinco enfermeras auxiliares, un técnico en salud rural, un técnico en vectores y un secretario. Es importante resaltar que en todo el municipio solamente existen 39 comadronas certificadas, siendo ellas las más solicitadas por la comunidad para la atención de los partos, principalmente por razones económicas y culturales. En los siguientes cuadros se presentan los indicadores básicos de análisis de la situación de salud del municipio.

**Cuadro 5.** Principales causas de morbilidad general de las enfermedades no transmisibles en Santa Cruz El Chol.

<b>No.</b>	<b>Causas</b>	<b>Frecuencia masculinos</b>	<b>% masculinos</b>	<b>Frecuencia femeninos</b>	<b>% femeninos</b>	<b>Total</b>
1	Anemia nutricional	211	20.31	574	24.19	785
2	Enfermedad péptica	145	13.96	351	14.79	496
3	Infección tracto urinario	110	10.59	368	15.51	478
4	Dermatitis	163	15.69	221	9.31	384
5	Cefalea	56	5.39	160	6.74	216
6	Lumbago	54	5.20	112	4.72	166
7	Artritis	44	4.23	87	3.67	131
8	Abceso	41	3.95	64	2.70	105
9	Desnutrición crónica adult.	32	3.08	67	2.82	99
10	Alergia Etiologis Des.	21	2.02	63	2.65	84
	Resto de causas	162	15.58	306	12.90	468
	<b>Total de causas</b>	<b>1039</b>	<b>100.00</b>	<b>2373</b>	<b>100.00</b>	<b>3412</b>

Fuente: Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica 2004, Centro de Salud El Chol.

**Cuadro 6.** Diez primeras causas de morbilidad infantil en Santa Cruz El Chol.

<b>No.</b>	<b>Causas de morbilidad infantil</b>	<b>Número de casos</b>	<b>% sobre el total de casos</b>
1	Resfriado Común	172	31.05
2	Diarrea	62	11.19
3	Neumonía	55	9.93
4	Dermatitis	45	8.12
5	Amebiasis	25	4.51
6	Amigdalitis	14	2.53
7	Infección urinaria	12	2.17
8	Conjuntivitis	8	1.44
9	Anemia	6	1.08
10	Candidiasis oral	5	0.90
	Resto de causas	150	27.08
	<b>Total de causas</b>	<b>554</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica 2004, Centro de Salud El Chol.

La mortalidad general en el municipio se debe principalmente a padecimientos somáticos, siendo escasas las muertes por hechos violentos o accidentes, los cuales pueden ser domésticos o de tránsito. En todo el año 2004 se reportaron solamente 30 personas fallecidas.

La Municipalidad local ha puesto a disposición de la comunidad una ambulancia, la cual se mantiene en regulares condiciones y permite el traslado de los casos más graves a los centros asistenciales de Salamá o de la Ciudad Capital. El cobro por el servicio es el costo del combustible, y dependiendo del caso, no se cobra.

**Cuadro 7.** Indicadores que atienden al saneamiento ambiental y sanidad domiciliar.

<i>Indicador</i>	<i>Área habitacional</i>		
	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>	<i>Total</i>
Número total de viviendas	583	1,174	1,757
No. viviendas con acceso a agua intradomiciliar	509	942	1,451
No. viviendas con acceso a agua por llenacántaros	0	0	0
No. viviendas con letrina y/o inodoro	509	733	1,242
No. viviendas con servicios de alcantarillado	337	28	365
No. comunidades con acueductos funcionando	1	9	10
Total de acueductos	1	16	17
Total de acueductos con sistema de cloración activo	1	0	1
No. Total de comunidades	1	9	10
No. comunidades con tren de aseo	1	0	1
Cobertura de comunidades con tren de aseo	100%	0	10%

Fuente: Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica 2004, Centro de Salud El Chol.

Actualmente el municipio cuenta con un Centro de Salud, ubicado en la cabecera municipal; dos Puestos de Salud activos, en las aldeas Los Lochuyes y Los Jobs; y una Casa de Salud, ubicada en la aldea Ojo de Agua. El personal de los puestos de salud y la casa de salud es contratado por la Municipalidad.

### **3.3.4 Sector Educación**

El Ministerio de Educación de Guatemala divide a Santa Cruz El Chol en dos Distritos Educativos, el 15-06-15 a cargo del PEM Concepción Dubón y el 15-06-16 a cargo del PEM Cristóbal Ismalej Jerónimo. El distrito 15-06-15 abarca solamente áreas rurales, mientras que el 15-06-16 abarca el área urbana y parte del área rural.

En el municipio se cuenta con una escuela utilizada exclusivamente a la educación preprimaria, llamada “Reino de Noruega”, sin embargo, en el área rural también se imparte este tipo de educación. Para la educación primaria hay 27 escuelas, un Instituto de Educación Básica por Cooperativa, tres Institutos de Tele secundaria, y para el ciclo diversificado existe un Colegio Particular, llamado “Valle del Urram”, donde se imparten las carreras Maestro de Educación Primaria y de Educación Preprimaria.

En los últimos 9 años se han reparado o construido 22 escuelas primarias, dos más están en construcción, y se les ha dado apoyo de parte de la Municipalidad local a todas las escuelas, específicamente en remodelaciones, ampliaciones, mantenimiento de instalaciones, materiales y equipo de trabajo, circulación, muros de contención, contratación de maestros, y colaboración en las actividades que realizan.

Año con año la Municipalidad asume la responsabilidad de contratar al menos seis maestros de Educación Primaria, quienes trabajan en diferentes escuelas de aldeas y caseríos.

### **3.4 Organización social y política**

Citando al Código Municipal (decreto No. 12-2002), el artículo 2 literalmente dicta: “Naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad,

pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito”.

Luego en el artículo 33 indica: “Gobierno del municipio. Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos”. El cuadro 15 presenta la organización del Concejo Municipal.

**Cuadro 8.** Integrantes del Concejo Municipal de Santa Cruz El Chol, período 2004 – 2008.

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Alcalde Municipal	Br. Aníbal Sarmiento Reyes
Síndico Primero	Prof. Mario Rosales Camó
Síndico Segundo	Prof. Enrique Pérez Córdova
Concejales Primero	Prof. Carmelo Alvarado Gámez
Concejales Segundo	Sra. Aída Esperanza Reyes Córdova
Concejales Tercero	Sr. Catalino Ixpatac Orrego
Concejales Cuarto	Sr. José María González Mayén
Secretario	PC. Otto Waldemar Córdova
Síndico Suplente	Sr. Margarito Arévalo García
Concejales Suplente	Sr. Prudencio Peláez Peláez

Fuente: OMP Santa Cruz El Chol

El Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural vigentes, comprometen a la población a organizarse en sus comunidades. En el municipio de Santa Cruz El Chol, a la fecha, se han organizado y autorizado 22 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), los cuales representan en algunos casos a varias comunidades, pues algunas por ser pequeñas no pueden por conformarse como tales.



**Figura 5.** Participantes durante la conformación del COMUDE.

El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) fue conformado el 13 de enero de 2005, coordinado por el Alcalde Municipal, e integrado de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Por ello, además de los alcaldes comunitarios, las entidades integrantes del COMUDE son: Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Ministerio de Educación (MINEDUC), Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, Pastoral Social, Plan Internacional y el Instituto Nacional de Bosques. Como se puede observar, son pocas las entidades públicas que funcionan en el municipio. Durante la conformación del COMUDE se establecieron las comisiones de:

- Desarrollo social
- Desarrollo económico local y gestión financiera
- Seguridad, derechos humanos y justicia
- Mujer, niñez y adolescencia
- Ambiente

Las organizaciones políticas se fortalecen durante los meses próximos a las elecciones generales del país. El apoyo a la figura política de los candidatos a la alcaldía municipal representa directamente el apoyo que recibirán los candidatos a la presidencia de la República. Luego de las elecciones generales los partidos políticos pierden significativamente su vigor de participación en la comunidad, y dejan de funcionar como tales.

### 3.5 Infraestructura y servicios

La Cabecera Municipal dista por la Ruta Nacional 5 (RN-5) 90 kilómetros hacia la ciudad capital, siendo una carretera mixta de 45 Km de terrecería y 45 Km de asfalto. Otra ruta es por la aldea Lo de Reyes (Santa Cruz El Chol), donde se puede cruzar el río



**Figura 6.** Puente sobre el río Motagua, aldea Lo de Reyes. Tiene una longitud de 90m.

Motagua por un puente de 90 metros de extensión, teniéndose acceso al municipio de Chuarrancho, que permite acceder vía Ciudad Quetzal o vía Jocotales a la Ciudad Capital, estimándose una distancia de 65 Km, 17 Km de ellos de terrecería.

Hacia la ciudad de Salamá, cabecera departamental, la distancia es de 53Km, igualmente en carretera mixta, con 24Km de terrecería, que es la distancia hasta el poblado de Rabinal. Todas las vías de acceso a la cabecera municipal no cuentan con asfalto, aunque se mantienen en condiciones transitables durante todo el año.

**Cuadro 9.** Distancia en kilómetros del Área Urbana de Santa Cruz El Chol a sus aldeas.

<b>Aldea</b>	<b>Distancia (Km)</b>
Agua Caliente	9
El Apazote	9
La Concepción	4
Lo de Reyes	14
Los Amates	7
Los Jobs	11.5
Los Lochuyes	6
Ojo de Agua	10
Pacoc	9

Fuente: OMP Santa Cruz El Chol, 2005.

En el municipio la cobertura del servicio de energía eléctrica es del 95%, el cual es brindado por DEORSA, con una baja calidad. El agua domiciliar cubre al 80% de la población, es un servicio municipal en el área urbana y a cargo de los respectivos comités en las aldeas, presentando en algunas comunidades deficiencias por tener sistemas de distribución que se han vuelto insuficientes o que han llegado al límite de su tiempo de vida.

Existen teléfonos comunitarios y algunos domiciliarios, ya ha sido construida una antena de telefonía celular, abriendo paso a un servicio más amplio. Además, en el área urbana se puede acceder al servicio de correos y telégrafos, así como a Internet.

Como se indicó anteriormente, se cuenta con centros educativos desde nivel preprimario hasta nivel diversificado, un Centro de Salud y dos Puestos de Salud, y exclusivamente en el área urbana se tiene acceso a una nueva red de drenajes, Tren de aseo, rastro municipal y planta de tratamiento de aguas negras.

El servicio de transporte extraurbano hacia la Ciudad Capital tiene una frecuencia de dos veces al día durante toda la semana, además, tres microbuses realizan el recorrido ida y vuelta hacia San Juan Sacatepequez, y dos hacia Salamá, en horas de la mañana. El transporte intramunicipal cada vez es más numeroso.

El 4 de noviembre de 2003 fue inaugurado el Centro Municipal de Comercio, donde anteriormente se ubicaba el Mercado Municipal. El edificio es de tres niveles, el primero para productos perecederos, el segundo para almacenes y el tercero es el Hotel Municipal "Brisas del Río". Sus columnas están preparadas para soportar la construcción de un nivel más.

Los comercios en el municipio son diversos, y según indica el promotor de desarrollo municipal externo, TSR Roberto García, la variedad es amplia, superando las 85 clases de negocios diferentes. Tiendas, molinos de nixtamal, comedores, panaderías, ferreterías, librerías, agroservicios, y café Internet, son algunos de ellos. El comercio se encuentra en pleno desarrollo, aunque centralizado en la cabecera municipal.



**Figura 7.** Vista frontal del Centro Municipal de Comercio de Santa Cruz El Chol. Año 2004.

### 3.6 Actividades productivas

#### 3.6.1 Producción Agrícola

Santa Cruz El Chol es un municipio que tiene mayoritariamente una economía de subsistencia, fundamentada en la agricultura, con especial énfasis en la producción de maíz y frijol. Aún es fuente de ingresos el café, aunque desde la caída de los precios en el mercado nacional e internacional, el cultivo ha sido muy descuidado.

La producción de granos básicos está muy por debajo de la media a nivel nacional, sin embargo, es de considerarse que las condiciones de cultivo son adversas, principalmente por la baja vocación agrícola de los suelos y las altas pendientes. Asimismo, no es posible la mecanización de las áreas de cultivo, y son escasas y aisladas las prácticas culturales de conservación del suelo, reflejo de la poca asesoría agrícola.



**Figura 8.** Las áreas que se preparan para cultivar no son las más idóneas, lo cual se refleja en la baja producción

El tomate y el chile pimiento ocupan un renglón importante dado que su producción es vendida en mercados externos. La rosa de jamaica y el tamarindo son otros productos que se venden tanto en el mercado interno como en el externo. Para autoconsumo y venta interna, en especial los días de mercado (jueves y sábado), están el mango, naranja, mandarina, limón, lima, banano, plátano, güisquil, loroco, jocote, papaya, pacaya y zapote, entre otros.

El maíz, el frijol y el maicillo o sorgo, generalmente se cultivan en asocio, inclusive los tres en una misma área. El ayote y el chilacayote suelen aparecer en el área de

cultivo, algunas veces sin necesidad de hacer una metódica siembra, y los frutos son recolectados para el consumo familiar, la alimentación de animales, y en ocasiones para la venta. También existen productores artesanales de panela, quienes aún utilizan trapiches de bueyes.

La información brindada por el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003, se presenta en los siguientes cuadros:

**Cuadro 10.** Principales productos agrícolas de Santa Cruz El Chol, en superficie cosechada, producción y rendimiento por área cultivada.

<i>Cultivo</i>	<i>Número de fincas</i>	<i>Superficie cosechada (Mz)*</i>	<i>Producción obtenida (qq)</i>	<i>Rendimiento (qq/Mz)</i>	<i>Rendimiento medio nacional</i>
Ajonjolí	1	4	51	12.64	11.38
Arveja China	5	2	123	73.80	65.27
Ayote	9	16	109	6.77	12.84
Chile pimienta	11	2	457	278.89	198.21
Elote	1	0	4	32.80	49.78
Frijol otros colores	2	5	9	2.00	3.24
Frijol negro	514	843	2,909	3.45	7.58
Maicillo	498	939	19,066	20.31	21.99
Maíz amarillo	348	603	8,221	13.64	21.72
Maíz blanco	1,166	1,933	30,550	15.81	25.39
Maíz otros colores	13	13	236	17.53	21.36
Rosa de Jamaica	3	2	22	10.12	5.04
Tomate	6	3	652	236.93	381.36

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003, INE. \* 1 manzana equivale a 0.70 hectáreas.

Definitivamente quienes manejan adecuadamente sus cultivos aumentan sus producciones, pero el factor limitante de los productos es el económico. Es común ver a los niños varones ayudando en el trabajo de campo, principalmente en las limpiezas. Las mujeres se unen con regularidad a los trabajos de siembra y cosecha.

Actualmente existen en el municipio dos Empresas Campesina Asociativas (ECA's), formadas a partir de que los productores fueron beneficiados con un sistema de miniriego. Uno de ellos está en la aldea Los Amates, sin embargo, ha perdido continuidad debido a

que ha escaseado el agua que abastecía el sistema. En la aldea Agua Caliente sí está funcionando la ECA, llamada "Ribera del Río", y sus miembros cultivan granos básicos, tomate y chile pimiento. No cuentan con asesoría agrícola. En todo el municipio no se manejan centros de acopio, y la única forma de vender al por mayor es con los intermediarios.

**Cuadro 11.** Producción obtenida de cultivos anuales o temporales.

Cultivo	No. fincas	Superficie cultivada Año agrícola 2003 (Mz)*			Número de plantas dispersas	Producción total obtenida (qq)
		Total	Productiva**	No productiva		
Aguacate	31	1	1	-	153	175
Anona	2	-	-	-	7	2
Banano	93	12	12	0	4,587	4,232
Cacao	3	-	-	-	6	1
Café (cereza)	195	78	75	3	7,139	1,843
Caña de azúcar	24	12	12	0	60	3,527
Durazno y Melocotón	12	0	0	-	33	9
Flores y Plantas ornamentales	2	0	0	-	7	9
Granada	1	-	-	-	2	0
Granadilla	5	0	0	-	40	25
Güisquil	1	-	-	-	1	0
Hule	1	-	-	-	15	-
Jengibre	4	1	1	-	20	12
Jocote	12	-	-	-	85	59
Lima	7	-	-	-	32	10
Limón	65	3	3	-	271	198
Loroco	1	1	1	-	-	4
Mandarina	1	-	-	-	2	1
Mango	132	24	23	0	890	4,721
Manzana	2	-	-	-	28	18
Naranja	40	0	0	-	228	183
Pacaya	4	2	2	-	72	27
Papaya	6	-	-	-	22	5
Paterna	9	-	-	-	56	42
Pera	1	-	-	-	2	1
Piña	21	-	-	-	724	15
Plátano	4	-	-	-	93	31
Tamarindo	2	-	-	-	6	4
Zapote	3	-	-	-	6	11
<b>Total</b>	<b>685</b>	<b>133</b>	<b>130</b>	<b>3</b>	<b>14,637</b>	<b>15,177</b>

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003, INE. \* 1 manzana equivale a 0.70 hectáreas. \*\* Edad productiva.

El único manejo posterior a la cosecha de granos básicos se da en silos Postcosecha, que son fabricados principalmente en Rabinal. Quienes no tienen silos fabricados acostumbran utilizar toneles de metal. No es posible facilitar un dato de personas que lo utilizan.

### **3.6.2 Producción pecuaria**

El único ganado que se explota en cierta medida es el vacuno, el cual tiene mercado local para la leche y el queso que se produce, aunque en su mayoría es engordado y vendido en pie para el destace. Pocos son los vecinos con ganado vacuno en abundancia, los más numerosos son los medianos productores. En general, la alimentación de este ganado contiene un bajo porcentaje de alimentos concentrados específicos, aunque sí se les proporciona un control de plagas y enfermedades permanente. Muchos aprovechan el estiércol como abono, pero no le dan un tratamiento especial.

Es frecuente la crianza de gallinas y cerdos bajo sistemas tradicionales de traspatio. Estos animales son utilizados para el consumo familiar, y en ocasiones especiales, se venden para aumentar los ingresos familiares. Periódicamente el MAGA realiza muestreos en aves de corral para detectar la presencia de Influenza aviar, sin embargo, no han sido diagnosticado animales con la enfermedad.

La producción bajo sistemas tecnificados de aves y cerdos es limitada, aunque se está iniciando un crecimiento del sector ante el potencial del municipio, lo que ha generado que se inicie la introducción de animales con alta calidad genética. El sector ganadero también ha empezado a resurgir y el mejoramiento genético de los hatos se está generalizando.

### 3.6.3 Producción Forestal

En los municipios de Santa Cruz El Chol y Granados se ha conformado la Asociación de Productores Agroforestales (APAF), a la cual pertenecen más de doscientos miembros. Anualmente producen más de 50,000 kilogramos de trementina, producto utilizado en diversas industrias, principalmente en las textiles. Como subproducto del procesamiento de la resina de pino se obtiene aguarrás, el cual también es comercializado. El proceso de producción de trementina es artesanal, razón por la cual la calidad del producto es de regular a baja.

Existen actualmente más de veinte fincas con bosques naturales o sembrados que se encuentran en fase de aprovechamiento forestal, todos bajo el control del INAB. Las especies aprovechadas más comunes son *Pinus oocarpa*, *Pinus maximinoii* y *Quercus spp.*

Los principales productos que se comercializan de estos bosques son troza, madera aserrada, leña y postes. Aunque las autoridades intentan llevar un rígido control de los planes de manejo y su consecuente aprovechamiento, el personal del INAB es escaso para cubrir toda la zona. Además, el control de parte de las fuerzas de seguridad es bajo, también por el escaso personal. El estado de aprovechamiento de las fincas con bosques se presenta en el cuadro 12.

**Cuadro 12.** Uso de tierras con bosques del municipio de Santa Cruz El Chol.

<b>Calidad del bosque</b>	<b>No. de fincas</b>	<b>Superficie (Ha)</b>
Bosques plantados en explotación	7	10.51
Bosques plantados no en explotación	19	29.67
Bosques naturales en explotación	14	128.53
Bosques naturales no en explotación	160	1,019.59
<b>Total</b>	<b>193*</b>	<b>1,188.31</b>

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario 2003, INE. \* Algunas fincas tienen bosque natural y plantado.

### **3.7 Actividades de Gestión Comunitaria**

El financiamiento para ejecutar proyectos sociales y de inversión han sido por medio de la gestión de la Municipalidad local, que alcanza convenios tripartitos de ejecución (Entidad financiante, Municipalidad y Comunidad). Algunas de estas entidades son el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) por medio del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), la Unión Europea, el Fondo de Inversión Social (FIS), Programa de Apoyo al Sector Educativo (PROASE), entre otras. Es notorio un arraigado paternalismo de parte de la Municipalidad, lo cual repercute en una baja capacidad de gestión de las comunidades por sí solas.

Para financiar proyectos particulares o de mediana envergadura, el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) y la Cooperativa Pachalunense (COOPACH) tienen agencias en el municipio, las que proporcionan préstamos bajo ciertas condiciones.

En el municipio solamente la Pastoral Social trabaja en calidad de Organización No Gubernamental, atendiendo las comunidades de Agua Caliente, Ojo de Agua, Los Jobos, La Concepción y Los Amates. Con el actual sistema de Consejos de Desarrollo que presenta el Código Municipal vigente se tendrán ciertas desventajas para la realización de proyectos en las comunidades. Sin embargo, se espera que se puedan integrar proyectos productivos a la red nacional de financiadores de proyectos, tanto nacionales como internacionales, para evitar el estancamiento del crecimiento productivo que se han venido dando en el municipio.

### **3.8 Aspectos económicos**

#### **3.8.1 Migraciones**

Anteriormente, la población de Santa Cruz El Chol era bastante estable, dado que no se registraban procesos de migración importantes. Los pocos desplazamientos que se

reportaban eran hacia la capital de Guatemala, al departamento de Petén o al vecino país de Belice, principalmente para buscar empleos en labores agrícolas.

Recientemente, se está observando un alto grado de migraciones, en su mayoría a Estados Unidos, en busca de oportunidades de crecimiento económico rápido. Es ya común que los hombres jóvenes tengan planes para viajar ilegalmente al mencionado país, sin importarles los riesgos que puedan correr en el camino. El principal problema es con los hombres que dejan esposa e hijos, pues la desintegración familiar total es frecuente, afectando particularmente a los niños. No hay un estudio sobre el tema en el municipio.

El aporte de divisas al municipio es elevado, la calidad de las viviendas ha mejorado significativamente en el área rural, y ha aumentado la cantidad de vehículos, negocios y dinero circulante. En contraparte está el encarecimiento de las propiedades y los materiales de construcción, incluso de la mano de obra de albañiles.

### 3.8.2 Tenencia, uso y situación de posesión de la tierra

Debido al origen del municipio, existen terrenos municipales en abundancia, los cuales han sido otorgados en arrendamiento a decenas de vecinos. Existen pocos terratenientes poseedores de grandes extensiones de terreno, o al menos lo suficientemente grandes como para hacer fincas familiares. Los datos que reporta el IV Censo Nacional Agropecuario se presentan en el cuadro siguiente.

**Cuadro 13.** Régimen de tenencia mixto de la tierra en el municipio de Santa Cruz El Chol.

<i><b>Tipo de régimen de tenencia</b></i>	<i><b>No. de fincas</b></i>	<i><b>Superficie (Ha)</b></i>
Propia en arrendamiento	429	1,209.04
Propia y en usufructo	13	79.96
Propia y en colonato	1	2.10
Otra forma mixta de tenencia	29	48.60
<b>Total de fincas</b>	<b>472</b>	<b>1,339.70</b>

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario 2003, INE.

La principal vocación del suelo es forestal, sin embargo, se puede considerar que las condiciones climáticas y edáficas permiten un sistema agroforestal, e inclusive, un sistema silvopastoril, bajo estrictas normas de control. En Santa Cruz El Chol, aún existen extensas zonas boscosas sin explotar, que son base del reabastecimiento de las fuentes de agua en la región, y que hace necesario aplicar sistemas de producción que favorezcan el aprovechamiento máximo y auto sostenible de los recursos suelo y agua.

### **3.8.3 Ingreso familiar**

Es muy difícil estimar el ingreso per cápita en el municipio, debido a que siendo una población económicamente vinculada de forma estrecha con la producción agrícola, las constantes variantes en la producción y comercialización agrícola reducen la certeza de un cálculo. Además, la edad de los miembros de la familia y las migraciones al extranjero de familiares generan cambios drásticos en la economía intrafamiliar.

Según los “Mapas de pobreza en Guatemala”, de la secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, al año 2002 Santa Cruz El Chol tiene un 69.41% de pobreza, y un 27.13% de pobreza extrema. La Oficina de Planificación Municipal considera estos valores como poco confiables y elevados, debido a la estimación poco fundamentada de los mismos. Además, no se conocen exactamente los indicadores utilizados para la realización de estos mapas.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 General**

Realizar un diagnóstico participativo a nivel municipal, que permita visualizar y analizar la realidad actual del municipio de Santa Cruz El Chol a partir de información proporcionada directamente de sus vecinos.

### **4.2 Específicos**

- 4.2.1 Obtener información de la calidad de vida en cada comunidad de Santa Cruz El Chol, directamente de sus habitantes.
- 4.2.2 Identificar la problemática propia de cada comunidad, de manera conjunta con sus integrantes.
- 4.2.3 Priorizar con cada comunidad los proyectos y actividades que permitan satisfacer sus necesidades primarias y favorezcan su desarrollo integral.
- 4.2.4 Generar un documento base para preparar un plan de gobierno municipal para Santa Cruz El Chol.

## 5. METODOLOGÍA

El primer paso para la realización del Diagnóstico Participativo del municipio de Santa Cruz El Chol fue la elección de los participantes. Debido a que se necesitaba cubrir a todo el municipio no era posible excluir a ninguno de sus vecinos. Establecido lo anterior, se procedió a preparar el plan de diagnóstico, y específicamente un cronograma de actividades y el calendario de reuniones, considerando las ubicaciones y distancias de las distintas comunidades. La información primaria se obtuvo sin problema, por conocer el área. Se programaron entonces 25 reuniones, divididas en nueve días, incluyendo fin de semana, específicamente del miércoles 9 al viernes 18 de febrero (el 14 de febrero no se realizó reunión por estar programada la visita del supervisor de EPS, Ing. Guillermo Méndez), para abarcar un total de 27 comunidades, las cuales no solamente son las más pobladas sino que absorben a caseríos pequeños que están aledaños.

La invitación a participar en la reunión se le hizo a los alcaldes comunitarios, quienes por medio de su liderazgo y poder de convocatoria multiplicaron la invitación a los vecinos de sus comunidades.

Por la cantidad de participación que se esperaba, se preparó una encuesta comunitaria. El día de la reunión, la presentación fue breve, ya que después de tres años de trabajo en la Municipalidad local la comunidad me reconoce, lo cual se reflejó también en la puntualidad de los participantes. Se hizo énfasis en los objetivos que se perseguían con el diagnóstico, y aprovechando el buen grado de confianza que se tiene con las comunidades, y en particular con los líderes comunitarios, los vecinos externaron abiertamente su situación. La encuesta entonces se manejó como una entrevista dirigida. De esta forma mientras la comunidad iba presentando su situación, se permitía al entrevistador ir obteniendo la información requerida en la boleta.

Una vez obtenida la información, se procedió a concretar los problemas de la comunidad, los cuales fueron enfocados en base a sus soluciones, o sea, a partir de proyectos y actividades que pudieran permitir solucionarlos. Cada comunidad presentó de

8 a 17 proyectos concretos para mejorar su situación actual, para luego priorizar los tres proyectos que requerían ser atendidos a la brevedad posible, por medio de votación de los participantes. En los casos de proyectos prioritarios con igual cantidad de votos, se procedió a una nueva discusión de la importancia de cada uno y se repetía la votación, y en caso de nuevo empate el alcalde comunitario tenía derecho a doble voto. No se reportaron incidentes negativos durante el proceso en cada comunidad, el cual requería de entre dos y tres horas.

La tabulación de datos se llevó a cabo al finalizar cada día de trabajo, unificando posteriormente los resultados obtenidos en el municipio. La matriz de proyectos priorizados a nivel municipal fue presentada, según lo requerido por el Concejo Municipal, el día 21 de febrero, con el fin de preparar la Propuesta de Inversión Municipal para el año 2006 ante el Consejo Departamental de Desarrollo.



**Figura 9.** En base a la matriz de proyectos comunitarios priorizados, se realizó la selección de los proyectos de la propuesta de inversión municipal 2006. Foto marzo 2005.

Finalizadas las etapas anteriores, se preparó el informe final del diagnóstico participativo realizado.

## 6. RESULTADOS

Actualmente todas las comunidades están organizadas en Consejos Comunitarios de Desarrollo, excepto la aldea Pacoc, donde funciona un Comité Promejoramiento, pero está en vías de integrar su COCODE.

Más del 80% de las comunidades de Santa Cruz El Chol tienen acceso a sistemas de agua domiciliar, y el 95% al servicio de energía eléctrica.

La población en general tiene acceso al Centro de Salud o Puestos de Salud, ya que cuentan con vías de acceso transitables hacia su comunidad de forma directa o relativamente próxima. Los padecimientos más comunes que reportan son infecciones en las vías respiratorias y en el tracto digestivo, y en áreas específicas, como la aldea Ojo de Agua, enfermedades transmitidas por vectores, como dengue o paludismo. Todas las comunidades pueden acceder a los servicios de una comadrona capacitada.

Todos los niños del municipio tienen acceso a la educación primaria en escuelas de su comunidad o cercanas a ésta. La mayoría de escuelas tiene su estructura física en buenas condiciones, aunque su mobiliario, textos y otros materiales no están siempre en buen estado. La comunidad considera que la educación que reciben sus hijos es buena, pero el personal docente en varias comunidades es insuficiente.

El 100% de los pobladores del área rural utiliza leña como combustible para cocinar, alternando algunos de ellos con estufas de gas. Cerca de un 10% de la población utiliza estufas mejoradas (a base de leña), pero parte de ella no sabe utilizarla adecuadamente.

Casi el 100% de la población del área rural tiene crianza de animales de corral, pero muy pocos tienen corrales, por lo que estos animales tienen acceso a todos los ambientes de las viviendas. La producción pecuaria es limitada, utilizada principalmente para el autoconsumo.

La producción agrícola se estima entre regular a mala en la mayoría de comunidades, no recibe asistencia técnica, más del 95% de las comunidades no está organizada para la producción agrícola, y se dedican principalmente al cultivo de granos básicos (maíz y frijol).

El sector forestal tiene un crecimiento lento, está integrado como Asociación de Productores Agroforestales (APAF) y comercian en el mercado nacional su producción. No cuentan con asesoría técnica.

La producción pecuaria (aves, cerdos y ganado vacuno), ha iniciado un proceso de crecimiento, que se ha manifestado principalmente en la introducción de nuevas razas y mejoramiento de las ya existentes, por lo que el aumento en la cantidad y calidad de la producción se ha basado principalmente en el mejoramiento genético de las especies productoras. El mejoramiento de pastos y algunos planes zoonosanitarios han complementado el trabajo de los productores.

A continuación presento las matrices de los proyectos priorizados por sector en el municipio, en los anexos se pueden observar las matrices generales de los proyectos solicitados. Cada comunidad priorizó tres proyectos, además, están los proyectos priorizados por el Concejo Municipal.

**Cuadro 14.** Proyectos priorizados del sector salud.

<b>No.</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ubicación</b>
1	Construcción	Red de drenajes	Caserío El Potrero
2	Construcción	Red de Drenajes	Caserío La Pilita
3	Implementación	Letrinas	Caserío Santa Lucía El Pueblo
4	Implementación	Letrinas	Caserío Chumumús
5	Implementación	Letrinas	Caserío San Isidro
6	Reparación	Casa de salud	Aldea Los Amates
7	Construcción	Puesto de Salud	Caserío Guachipilín
8	Construcción	Puesto de Salud	Aldea Agua Caliente
9	Construcción	Puesto de Salud	Aldea Pacoc

**Cuadro 15.** Proyectos priorizados del sector de servicios públicos energía eléctrica y agua domiciliar.

<b>No.</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ubicación</b>
1	Introducción	Energía Eléctrica	Caserío La Ciénega
2	Introducción	Energía Eléctrica	Caserío El Carrizal
3	Introducción	Energía Eléctrica	Caserío Plan Grande
4	Ampliación	Energía Eléctrica	Barrio El Potrero
5	Ampliación	Energía Eléctrica	Cas. Santa Lucía El Pueblo
6	Instalación	Alumbrado Público	Caserío El Común
7	Instalación	Alumbrado Público	Caserío La Pilita
8	Instalación	Paneles solares	Aldea El Apazote
9	Introducción	Sistema de agua domiciliar	Cas. Sn Nicolás y Sn Rafael
10	Construcción	Red distribución agua domiciliar	Aldea El Apasote
11	Construcción	Pozo mecánico	Caserío Los Quequesques
12	Construcción	Pozo mecánico	Aldea Los Jobos
13	Construcción	Pozo mecánico	Aldea Ojo de Agua
14	Construcción	Pozo mecánico	Aldea Los Amates
15	Ampliación	Red distribución agua domiciliar	Caserío Rancho Bejuco
16	Ampliación	Red distribución agua domiciliar	Caserío La Ciénega
17	Ampliación	Red distribución agua domiciliar	Caserío El Carrizal
18	Ampliación y mejoramiento	Red distribución y sistema agua domiciliar	Aldea La Concepción
19	Ampliación y mejoramiento	Red de distribución y sistema de agua domiciliar	Aldea Los Lochuyes
20	Ampliación y renovación	Sistema de agua domiciliar	Caserío El Peñasco
21	Mejoramiento	Sistema de agua domiciliar	Caserío Los Limones
22	Mejoramiento	Sistema de agua domiciliar	Caserío La Pilita
23	Mejoramiento	Sistema de agua domiciliar	Aldea Los Jobos
24	Mejoramiento	Sistema agua domiciliar	Caserío El Amatillo
25	Mejoramiento	Red distribución agua domiciliar	Aldea Ojo de Agua
26	Mejoramiento	Red distribución agua domiciliar	Cas. Santa Lucía El Pueblo
27	Construcción	Tanque distribución de agua	Aldea Los Amates

Algunos de estos proyectos fueron integrados por el COMUDE a la propuesta de inversión municipal para el año 2006, que se presenta al Consejo Departamental de Desarrollo, para su financiamiento por medio del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

**Cuadro 16.** Proyectos priorizados del sector educación

<b>No.</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ubicación</b>
1	Construcción	Escuela	San Isidro
2	Construcción	Escuela	Caserío Rancho Bejuco
3	Construcción	Escuela	Caserío Plan Grande
4	Construcción	Escuela	Caserío El Potrero
5	Construcción	Escuela	Caserío El Platanar
6	Construcción	Un aula, cancha y sanitarios	Caserío Los Limones
7	Construcción	Circulación	Aldea Los Amates
8	Construcción	Circulación escuela y tanque para agua potable	Cas. Los Quequesques
9	Construcción	Circulación y muro de contención	Caserío El Peñasco
10	Ampliación y reconstrucción	Escuela	Caserío Trapiche Viejo
11	Reparación	Circulación, cocina, interiores y balcones	Caserío Guachipilín
12	Reparación / Construcción	Circulación, techado y fosa séptica	Caserío El Amatillo

**Cuadro 17.** Proyectos priorizados de Carreteras, Puentes y Caminos.

<b>No.</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ubicación</b>
1	Construcción	Carretera balastada	Aldeas Ojo de Agua - Lo de Reyes
2	Construcción	Carretera balastada	Aldea Agua Caliente - La Troja
3	Construcción	Carretera balastada	Cas. El Escorpión, Los Amates
4	Construcción	Carretera balastada	Caserío Los Quequesques
5	Construcción	Carretera balastada	Aldea Pacoc
6	Construcción	Brecha	Caserío El Platanar
7	Construcción	Puente vehicular	Aldea Agua Caliente
8	Construcción	Puente y empedrado calles	Caserío El Común
9	Empedrado	Camino vecinal	Caserío San Francisco
10	Ampliación y balastado	Carretera	Caserío Plan Grande
11	Mantenimiento	Carretera	Caserío La Ciénega
12	Mantenimiento	Carretera	Caserío La Troja
13	Mantenimiento	Carretera	Aldea La Concepción
14	Construcción	Puente de hamaca	Caserío La Huerta
15	Reparación	Puente de hamaca	Caserío La Troja

**Cuadro 18.** Proyectos productivos priorizados.

<b>No.</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ubicación</b>
1	Construcción	Miniriego "Las Palomitas"	Caserío El Platanar
2	Construcción	Miniriego	Caserío Balamché
3	Construcción	Miniriego	Caserío La Troja
4	Construcción	Miniriego	Caserío El Potrero

**Cuadro 19.** Proyectos varios priorizados

<b>No.</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ubicación</b>
1	Mejoramiento	Viviendas	Aldea El Apasote
2	Construcción	Iglesia Católica	Caserío Guachipilín
3	Otorgamiento	Terrenos municipales en propiedad	Aldea La Concepción
4	Instalación	Molino de nixtamal	Caserío San Francisco

## 7. CONCLUSIONES

La realización del diagnóstico participativo municipal permitió obtener información de primera mano, la que particularmente es aplicable a casi todo el municipio. La realidad rural es diferente a la urbana, sin embargo, hay ciertos patrones que se mantienen en ambas, debiéndose recordar que el municipio es culturalmente muy uniforme y su extensión territorial pequeña (140km<sup>2</sup>).

El liderazgo de los alcaldes comunitarios, que son los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, se refleja en general como positivo, teniendo carácter propositivo.

Se hace sensible la necesidad de un programa de letrización, drenajes y tratamiento de aguas negras en el área rural, así como mejorar el sistema de distribución de agua domiciliar. Utilizar leña como combustible para cocinar implica la generación de humo dentro de la vivienda, teniendo una incidencia directa en los padecimientos en las vías respiratorias. Los animales de crianza y domésticos de libre movilidad en las viviendas son un foco de contaminación que puede incidir en las enfermedades del tracto digestivo, ya que tienen acceso al área donde se preparan los alimentos.

La producción agrícola, pecuaria y forestal, requiere de asesoría técnica para los procesos productivos y la comercialización, pero también para la organización de grupos de productores. En general, las áreas de cultivo tienen muy poca vocación agrícola, pero podrían ser aprovechadas por medio de planes de manejo apropiados, especialmente enfocados a la conservación del suelo. Es necesario promover el crecimiento del sector forestal para proteger principalmente las fuentes de agua, así como los demás recursos naturales propios del municipio. El sector pecuario puede ser una fuente de trabajo estable en el municipio, sin embargo, no cuenta con un apoyo uniforme que permita organizar a los productores y brindarles asistencia técnica y financiera de calidad, la cual se busca individualmente fuera del municipio.

La educación puede considerarse en plena expansión, con fuerte apoyo y trabajo de los actores del municipio. El factor que margina o limita la asistencia de los niños a la escuela es el económico, pues las comunidades cuentan con centros educativos de nivel primario o los tienen cercanos.

El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de Santa Cruz El Chol se ha presentado comprometido con el desarrollo integral del municipio, interesado sobremanera en apoyar a las comunidades menos beneficiadas en los últimos años.

## **8. RECOMENDACIONES**

- 8.1 Se debe de elaborar un Plan de Gobierno Municipal para el municipio de Santa Cruz El Chol, en que se involucre a todos los sectores que actúan en él y se favorezca el compromiso de estos para su ejecución, evaluación y control del mismo.
- 8.2 Priorizar la asesoría a los grupos productivos organizados, como lo son la Empresa Campesina Asociativa “Ribera del Río” en la aldea Agua Caliente, y de la Asociación de Productores Agroforestales (APAF).
- 8.3 Promover la organización de grupos de productores aprovechando la estructura de Consejos Comunitarios de Desarrollo en el municipio.
- 8.4 Capacitar a los COCODE’s en gestión de proyectos, incrementando así las oportunidades de obtener financiamiento de proyectos.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

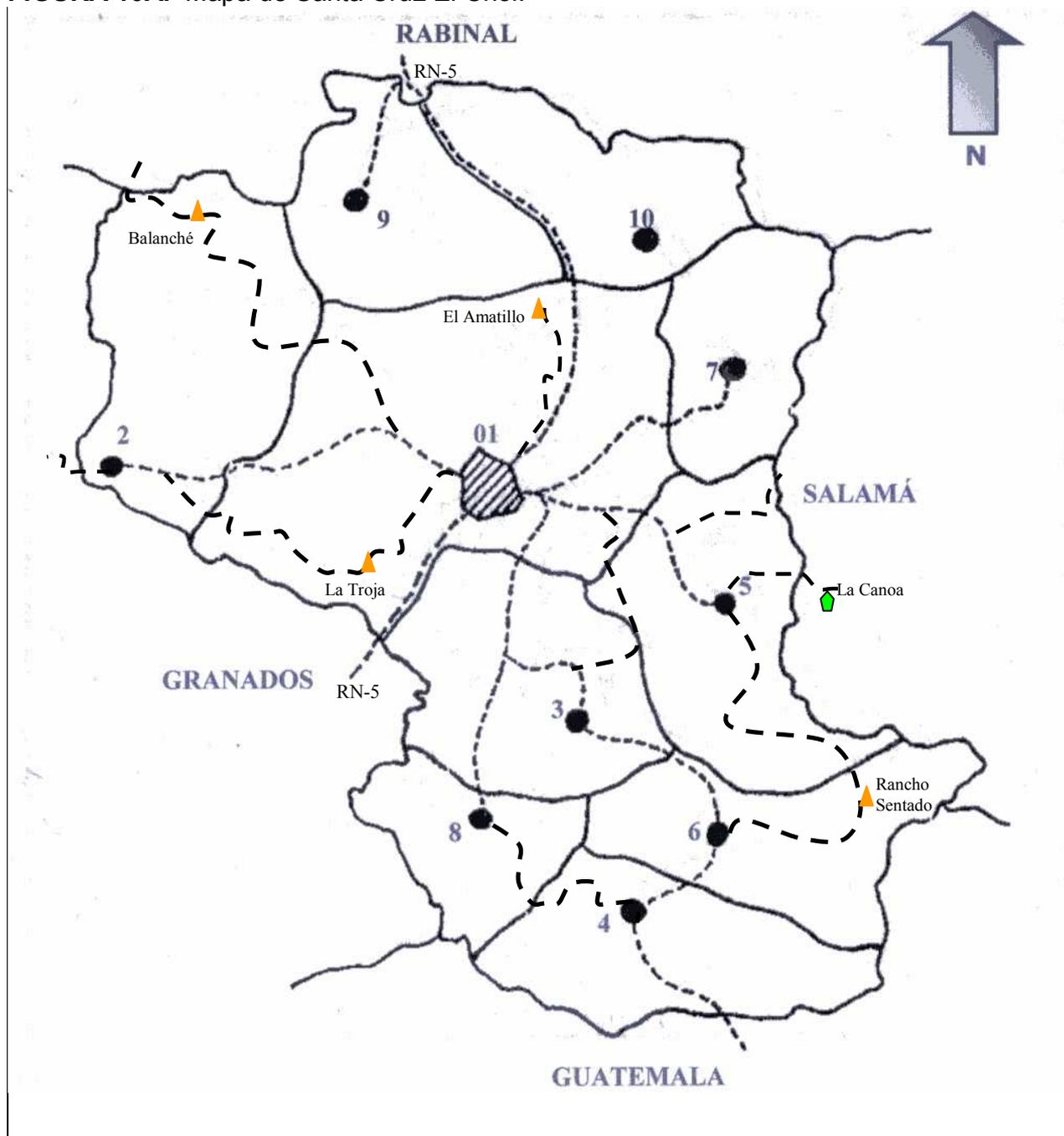
1. Centro de Salud El Chol, Baja Verapaz, GT. 2005. Memoria de informática y vigilancia epidemiológica 2004. Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, Guatemala. 11 p.
2. FUNCEDE (Fundación Centroamericana de Desarrollo, GT); Fundación Honrad Denauer. 2000. Estudio del comportamiento electoral municipal en Guatemala. Guatemala. 186p.
3. FUNCEDE (Fundación Centroamericana de Desarrollo, GT); Fundación SOROS Guatemala. 2001. La educación en los municipios de Guatemala. Guatemala. 163p.
4. FUNCEDE (Fundación Centroamericana de Desarrollo, GT); Fundación SOROS Guatemala. 2002. Técnicas de planificación participativa. Guatemala. 37 p.
5. Libro de difuntos que se han enterrado en un sitio de Santa Cruz de Belén de los Indios Choles que están abesindaos del Valle del Urram en la jurisdicción de la Verapaz y también están en este libro los españoles que se han enterrado en este pueblo de Santa Cruz y estando el recuerdo del fraile Joseph H. Sotomayor vicario de otro pueblo mando a ordenar este libro en este mismo año. 1685. Manuscrito del Curato de Santa Cruz El Chol. Guatemala.
6. IGN (Instituto Geográfico Nacional, GT). 1976. Diccionario geográfico de Guatemala. Tomo 1. Guatemala. p. 789–794.
7. INE (Instituto Nacional de Estadística, GT). 2004. IV censo nacional agropecuario. Guatemala. 3 CD.
8. Itzep Manuel, A. 1992. Diagnóstico de la situación actual del recurso bosque en la aldea La Concepción, en el municipio de El Chol, Baja Verapaz. EPS Agronomía. Guatemala, USAC, Facultad de Agronomía. 32 p.
9. Morales, H.; Maizer, B.; Ramírez, J.; Hughes-Hallet, P. 2000. Estufa mejorada Tezulutlán. Proyecto Tezulutlán. Guatemala. 23p.
10. Nufio Reyes, HA. 1997. Diagnóstico de los recursos naturales renovables y sistemas de cultivos predominantes en el municipio de Santa Cruz El Chol, departamento de Baja Verapaz. EPSA Diagnóstico. Guatemala, USAC, Facultad de Agronomía. 64 p.
11. SEGEPLAN (Secretaría de planificación y programación de la Presidencia de la República). 2001. Mapas de pobreza de Guatemala. Guatemala. 37p.
12. SEPREM (Secretaría Presidencial de la Mujer, GT). 2003. Recopilación de leyes. Guatemala. 105 p.

13. Simmons, C; Tárano, J; Pinto, J. 1959. Clasificación de reconocimiento de los suelos de la república de Guatemala. Traducción de Pedro Tirado Sulsona. Guatemala, José Pineda Ibarra. 1000 p.
14. Unidad de asistencia técnica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. 2002. Plan de desarrollo agrícola municipal para Santa Cruz El Chol. Guatemala. 1 CD.
15. Villatoro, E; Burrows, H; Chávez, E. 1998. Diagnóstico situacional El Chol, Baja Verapaz, Guatemala. Guatemala, Médicos Sin Fronteras, Sección Suiza. 78 p.

# 10. APÉNDICES

**APÉNDICE 1.** División política de Santa Cruz El Chol.

**FIGURA 10A.** Mapa de Santa Cruz El Chol.



*Referencias:*

- 01. Cabecera Municipal
- 02. Agua Caliente
- 03. Los Lochuyes
- 04. Lo de Reyes
- 05. Los Amates
- Escala 1:540,000

- 06. Los Jobos
- 07. La Concepción
- 08. Ojo de Agua
- 09. Pacoc
- 10. El Apazote

 Área urbana

 Aldea

 Carretera terrecería  
Fuente. OMP El Chol

**APÉNDICE 2.** Proyectos solicitados en el municipio de Santa Cruz El Chol, por sector.**Cuadro 20A.** Carreteras, Puentes y Caminos.

<b>No.</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ubicación</b>
1	Construcción*	Carretera	Ojo de Agua - Lo de Reyes
2	Construcción*	Carretera	Aldea Agua Caliente- La Troja
3	Construcción	Carretera	Cas. Guachipilín-Queb. Chiqu.
4	Construcción	Carretera	Sector I Caserío San Isidro
5	Construcción	Carretera	Caserío El Escorpión
6	Construcción	Carretera	Caserío Chumumús
7	Construcción	Carretera	Cas. Los Quequesques-Santa Lucía Los Lochuyes
8	Construcción	Carretera	Caserío El Peñasco
9	Construcción	Carretera	Aldea Pacoc
10	Construcción	Pavimento	Área urbana – Cas. La Pilita
11	Construcción	Pavimento	Río Chiquito – El Común
12	Construcción	Brecha	Caserío El Platanar
13	Construcción	Badén	Cas. El Amate, Los Amates
14	Construcción	Badén	Caserío El Amatillo
15	Construcción	Puente vehicular	Aldea Agua Caliente
16	Construcción**	Puente y empedrado	Caserío El Común
17	Empedrado	Camino vecinal	Caserío San Francisco
18	Empedrado	Tramo Quebrada a Escuela	Caserío El Amatillo
19	Empedrado	Camino vecinal	Caserío Trapiche Viejo
20	Balastado	Carretera	Caserío San Isidro
21	Ampliación	Carretera	Guachipilín – Plan Grande
22	Ampliación	Carretera	Cas. El Amatillo – La Huerta
23	Mantenimiento	Carretera	El Chol – Balanché
24	Mantenimiento	Carretera	Caserío La Ciénega
25	Mantenimiento*	Carretera	Caserío La Troja
26	Mantenimiento	Carretera	Aldea La Concepción
27	Ampliación y mantenimiento*	Carretera	Los Amates – Las Victorias

\* En ejecución.

\*\* En gestión.

**Cuadro 21A. Salud.**

<b>No.</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ubicación</b>
1	Construcción	Red de drenajes	Caserío El Potrero
2	Construcción	Red de drenajes	Aldea La Concepción
3	Construcción	Red de drenajes	Caserío El Peñasco
4	Construcción	Red de drenajes	Caserío La Pilita
5	Implementación	Letrinas	Aldea El Apasote
6	Implementación	Letrinas	Caserío San Francisco
7	Implementación	Letrinas	Caserío Santa Lucía El Pueblo
8	Implementación	Letrinas	Caserío Los Limones
9	Implementación	Letrinas	Caserío Chumumús
10	Implementación	Letrinas	Caserío San Isidro
11	Implementación	Letrinas	Caserío La Troja
12	Implementación	Letrinas	Aldea La Concepción
13	Reparación	Casa de salud	Aldea Los Amates
14	Construcción	Puesto de Salud	Caserío Guachipilín
15	Construcción	Puesto de Salud	Aldea La Concepción
16	Construcción	Puesto de Salud	Aldea Ojo de Agua
17	Construcción	Puesto de Salud	Aldea Agua Caliente
18	Construcción	Puesto de Salud	Aldea Pacoc
19	Construcción	Puesto de Salud	Aldea El Apasote
20	Construcción	Puesto de Salud	Caserío Los Limones

**Cuadro 22A. Proyectos Productivos.**

<b>No.</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ubicación</b>
1	Construcción	Miniriego "Las Palomitas"	Caserío El Platanar
2	Construcción	Miniriego	Aldea Ojo de Agua
3	Construcción	Miniriego	Caserío El Amatillo
4	Construcción	Miniriego	Caserío La Troja
5	Cultivo, producción y comercialización	Aguacate mejorado	Caserío Guachipilín, aldea Agua Caliente y Caserío El Platanar
6	Reconstrucción	Toma de agua para regadío	Caserío Trapiche Viejo

**Cuadro 23A. Educación.**

<b>No.</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ubicación</b>
1	Construcción*	Escuela	San Isidro
2	Construcción	Escuela	Caserío Rancho Bejuco
3	Construcción	Escuela	Caserío Plan Grande
4	Construcción*	Escuela	Caserío El Potrero
5	Construcción	Escuela	Caserío San Rafael, A.C.
6	Construcción*	Escuela	Caserío El Platanar
7	Implementación*	Telesecundaria	Aldea Agua Caliente
8	Construcción	Aula para preprimaria	Aldea Agua Caliente
9	Construcción	Un aula en la escuela	Aldea La Concepción
10	Construcción	Un aula, cancha de básquetbol y sanitarios	Caserío Los Limones
11	Construcción	Circulación y torre para el tanque de agua, balcones y puertas de la escuela	Aldea Los Amates
12	Construcción	Circulación de escuela y tanque de agua	Cas. Los Quequesques
13	Construcción	Circulación en lateral faltante, cementado patio, gradas.	Aldea El Apazote
14	Construcción	Circulación y muro de contención	Aldea Agua Caliente
15	Construcción	Circulación y muro de contención	Caserío El Peñasco
16	Construcción	Circulación de escuela	Caserío El Zarzalito
17	Construcción	Circulación, cocina e instalación eléctrica	Escuela Los Jobos
18	Construcción	Un salón multiusos, cocina y tanque de agua	Aldea Los Lochuyes
19	Finalizar construcción*	Un aula ya iniciada.	Caserío Santa Lucía El Pueblo
20	Ampliación y reconstrucción**	Escuela	Caserío Trapiche Viejo
21	Reparación	Circulación, puertas, vigas y cocina.	Caserío Guachipilín
22	Rep/Construcción	Circulación, techado y fosa séptica	Caserío El Amatillo
23	Renovación	Pintura de la Escuela	Caserío La Ciénega
24	Reconstrucción	Escuela con salón de usos múltiples	Caserío Chumumús
25	Mejoramiento	Escuela (cocina, cancha multiusos)	Caserío La Troja

\* En ejecución.

\*\* En gestión.

**Cuadro 24A. Energía Eléctrica y agua entubada.**

No.	Tipo de Proyecto	Descripción	Ubicación
1	Introducción	Energía Eléctrica	Cas. La Ciénega
2	Introducción	Energía Eléctrica	Cas. El Carrizal
3	Introducción	Energía Eléctrica	Caserío Plan Grande
4	Ampliación	Energía Eléctrica	Caserío San Isidro
5	Ampliación	Energía Eléctrica	Barrio El Potrero
6	Ampliación	Energía Eléctrica	Cas. Santa Lucía El Pueblo
7	Ampliación	Energía Eléctrica	Aldea Agua Caliente
8	Instalación	Alumbrado público	Aldea Agua Caliente
9	Instalación	Alumbrado público	Cas. Santa Lucía El Pueblo
10	Instalación	Alumbrado público	Aldea Los Amates
11	Instalación	Alumbrado público	Caserío El Amatillo
12	Instalación	Alumbrado público	Caserío Los Limones
13	Instalación	Alumbrado Público	Caserío El Común
14	Instalación	Alumbrado Público	Caserío La Pilita
15	Instalación**	Paneles solares	Aldea El Apazote
16	Introducción*	Sistema de agua domiciliar	Cas. San Nicolás-San Rafael
17	Construcción	Red distribución agua domiciliar	Aldea El Apazote
18	Construcción**	Pozo mecánico	Caserío Los Quequexques
19	Ampliación	Red distribución agua domiciliar	Caserío Rancho Bejuco
20	Ampliación	Red distribución agua domiciliar	Caserío Guachipilín
21	Ampliación	Red distribución agua domiciliar	Caserío La Ciénega
22	Ampliación	Red distribución agua domiciliar	Caserío El Escorpión
23	Ampliación	Red distribución agua domiciliar	Caserío El Carrizal
24	Ampliación y mejoramiento	Red distribución y sistema de agua domiciliar	Aldea La Concepción
25	Ampliación y mejoramiento	Red de distribución y sistema de agua domiciliar	Aldea Los Lochuyes
26	Ampliación y renovación*	Sistema de agua potable	Caserío El Peñasco
27	Mejoramiento*	Sistema de agua domiciliar	Cas. Los Limones y Pocó
28	Mejoramiento	Sistema de agua domiciliar	Caserío La Pilita
29	Mejoramiento*	Sistema de agua domiciliar	Aldea Los Jobos
30	Mejoramiento*	Sistema agua domiciliar	Caserío El Amatillo
31	Mejoramiento*	Red distribución agua domiciliar	Aldea Ojo de Agua
32	Mejoramiento	Red distribución agua domiciliar	Cas. Santa Lucía El Pueblo
33	Construcción *	Tanque comunitario de agua	Aldea Los Amates

\*En ejecución.

\*\* En gestión

**Cuadro 25A. Deportes y cultura**

<b>No.</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ubicación</b>
1	Construcción	Campo de fútbol	Aldea Los Lochuyes
2	Construcción	Cancha de usos múltiples	Aldea Agua Caliente
3	Construcción	Campo de fútbol	Aldea Los Jobos
4	Construcción	Campo fútbol	Caserío Guachipilín
5	Construcción	Campo de fútbol	Caserío San Francisco
6	Construcción	Campo de fútbol	Caserío Los Limones
7	Construcción	Cancha básquetbol	Aldea Los Amates
8	Ampliación	Campo de fútbol	Aldea Agua Caliente
9	Construcción*	Estadio de fútbol	Área urbana

\* En ejecución

**Cuadro 26A. Proyectos Varios.**

<b>No.</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ubicación</b>
1	Instalación	Molino de nixtamal	Aldea El Apasote
2	Instalación	Molino de nixtamal	Caserío San Isidro
3	Instalación	Molino de nixtamal	Caserío San Francisco
4	Construcción	Salón Comunal	Caserío El Peñasco
5	Construcción	Salón Comunal	Aldea Los Lochuyes
6	Construcción	Salón Comunal	Caserío La Troja
7	Construcción	Salón comunal	Aldea Los Amates
8	Construcción	Salón Comunal	Caserío San Francisco
9	Construcción	Salón comunal	Aldea Los Jobos
10	Construcción	Salón Comunal	Aldea Agua Caliente
11	Mejoramiento	Viviendas	Aldea El Apasote
12	Otorgamiento	Terrenos municipales en propiedad	Caserío San Isidro
13	Otorgamiento	Terrenos municipales en propiedad	Aldea La Concepción
14	Adquisición	Terreno para parque infantil	Caserío San Francisco
15	Construcción	Circulación de cementerio	Aldea Los Amates
16	Construcción	Capilla y circulación de cementerio	Aldea Agua Caliente
17	Instalación	Portón del cementerio	Aldea Los Jobos
18	Habilitación	Cementerio	Caserío Los Limones
19	Instalación	Estufas mejoradas	Aldea Los Lochuyes
20	Instalación	Estufas mejoradas	Caserío La Troja
21	Instalación	Estufas mejoradas	Caserío San Francisco
22	Instalación	Estufas mejoradas	Caserío La Pilita
23	Construcción	Puente de hamaca	Caserío La Huerta
24	Reparación*	Puente de hamaca	Caserío La Troja
25	Construcción *	Parque Municipal	Área urbana

\* Ejecutado.

**APÉNDICE 3.** Detalle de Terrenos Municipales al año 1998.

**Cuadro 27A.** Terrenos municipales y recomendación de uso para un manejo sostenible del recurso suelo.

<i>Finca Municipal</i>	<i>Uso recomendado</i>	<i>Área por uso (ha)</i>	<i>Área total (ha)</i>
El Potrero	Forestal	2.48	2.48
San Isidro	Agroforestal Protección	6.50 5.00	11.50
La Concepción	Agricultura Agroforestal Forestal Protección	3.70 30.20 9.40 7.00	50.30
Santa Lucia	Agricultura Agroforestal Forestal Otros	6.01 10.40 17.00 3.40	36.80
TOTAL			101.08

Fuente: Tesis Ing. Agr. Héctor Nufio.

## CAPÍTULO II

### INVESTIGACIÓN

Plan de Gobierno Municipal para Santa Cruz El Chol,  
Departamento de Baja Verapaz.

### INVESTIGATION

A Plan for Municipal Government for  
Santa Cruz El Chol, in Baja Verapaz.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las reformas legales del año 2002, en las que se aprobaron la Ley General de Descentralización, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y el Código Municipal, impulsaron a los gobiernos municipales a mejorar su rendimiento y capacidad de gestión, sin embargo, muy pocas instituciones ediles estaban preparadas realmente para el cambio, impactando con más severidad a los municipios del interior del país. Los recursos con los que cuenta el Gobierno Municipal para satisfacer las múltiples necesidades y expectativas de sus comunidades son limitados y cada vez más escasos.

Los gobiernos municipales necesitan contar con una herramienta que les permita orientarse para ejecutar una inversión pública local que favorezca el desarrollo municipal integral, de una forma equitativa y ordenada. El Plan de Gobierno Municipal es un instrumento que facilita la acción estratégica de los órganos públicos municipales y la optimización de los recursos con los que cuenta para el desarrollo del municipio.

Santa Cruz El Chol es considerado un municipio con excelente capacidad de ejecución de proyectos con fondos públicos a nivel nacional, sin embargo, puede mejorar trabajando con más orden. Es por ello que durante la elaboración de este Plan de Gobierno Municipal, los principales actores fueron los líderes comunitarios, autoridades municipales y representantes de los diferentes sectores que interactúan actualmente en el municipio, lo cual fortalece el proceso y acrecienta la esperanza de que el respeto a sus propias propuestas pueda permitir que se ejecute tal y como se plantea: de forma ordenada, transparente y participativa.

La visión del Agrónomo debe ser cada vez más amplia y compenetrada en la actualidad nacional, buscando favorecer realmente al desarrollo rural integral, que es uno de los objetivos principales de la Facultad de Agronomía. Es por ello que el presente Plan de Gobierno Municipal fue realizado durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía, en el período comprendido entre febrero y noviembre del año 2005, con la asesoría del Ing. Agr. Guillermo Méndez y el Lic. Juan Manuel Mendoza.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Aspectos legales del municipio

Según el Artículo 2 del Código Municipal vigente (13), literalmente dicta que “El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.”

El Artículo 9 del mismo Código indica que “El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.”



**Figura 11.** Toma de posesión del actual Concejo Municipal. Foto 15 de enero de 2004.

La transferencia de una gran cuota de poder a las Municipalidades fue a raíz de la aprobación de la Ley General de Descentralización (13), la cual ha significado un lento proceso de aceptación, comprensión y aplicación en las instituciones ediles, aunque debió ponerse en práctica desde que fue publicada en el Diario Oficial en el año 2002. Esta ley

en su Artículo 2 conceptualiza el término descentralización de la siguiente manera: “Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.”

Los artículos 129 y 130 del Código Municipal (13), hacen referencia a la estructura del presupuesto y al objetivo de las inversiones, respectivamente, mencionando en el primero de éstos que el presupuesto municipal tendrá obligatoriamente una estructura programática, expresando separadamente las partidas asignadas a programas de funcionamiento, inversión y deuda. La preparación de un presupuesto con estas características implican la capacitación e integración de empleados municipales de diferentes oficinas, no solamente de la Tesorería. En el segundo se indica que las inversiones se harán preferentemente en la creación, mantenimiento y mejora de los servicios públicos municipales y en la realización de obras y de urbanización. No puede asignarse ni disponerse de cantidad alguna para objetivos ajenos a los fines del municipio.

## **2.2 Desarrollo Rural**

La Comisión de Desarrollo Rural de Guatemala define “Desarrollo Rural” como “el proceso dinámico, sostenible e integral que involucra la participación de los sujetos de la sociedad en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida con equidad de los seres humanos en el área rural; en las dimensiones política, social, económica, cultural y ambiental”.

## 2.3 Plan de Gobierno Municipal

Un Plan de Gobierno Municipal (10) es un conjunto organizado de políticas y acciones, racionalmente identificadas, escogidas y priorizadas, para ser ejecutadas en un período determinado, con el propósito de garantizar el mejor uso posible de los recursos disponibles para la solución de los problemas y la atención de los intereses y necesidades básicas de la población o comunidad.

Tomando en cuenta que es una ruta de acción gubernamental, ASIES citado por el Programa de Gobiernos Locales de USAID (10), menciona que se requiere "...el conocimiento preciso y una evaluación racional de los recursos disponibles según lo previsto en el presupuesto de ingresos y egresos..., de manera de poder proponer una mejor vinculación entre los fines del Estado, las necesidades de la sociedad y las prioridades del nuevo equipo de gobierno, tal y como se plantearon en la plataforma programática y la disponibilidad y asignación de los recursos."

En este sentido, se entiende que confluyen en su determinación diferentes elementos de igual importancia:

- a) **Los problemas fundamentales de la comunidad**, con especial énfasis en aquellos que cuentan con actores que promueven su inclusión en la agenda de gobierno municipal.
- b) **Las ofertas político-electorales fundamentales**, presentadas durante la campaña como una expresión práctica de los programas políticos de los partidos y comités cívicos.
- c) **Los fines del Gobierno Municipal y la visión que el partido en el poder tienen sobre su papel**. Implica un profundo conocimiento de los marcos legales que regulan el funcionamiento del gobierno local, así como una interpretación política y programática que explica la manera en que el partido las interpreta y asigna importancia. Merece especial atención las regulaciones atinentes a las relaciones entre el gobierno municipal y el gobierno central, especialmente en cuanto a la

administración de los recursos del Estado y la delimitación de funciones y competencias.

- d) **La disponibilidad de recursos existentes**, en el sentido de que toda política o acción del gobierno municipal debe tener claro respaldo financiero. De lo contrario las políticas no podrán ser ejecutadas o, en el mejor de los casos, al ser ejecutadas con recursos insuficientes, obtendrán resultados poco satisfactorios (10).

## 2.4 Proceso de diseño del Plan de Gobierno Municipal

El proceso de diseño del Plan de Gobierno Municipal (PGM) es concebido también, en la administración pública moderna, como la construcción de una agenda de gobierno, la cual es presentada por Aguilar Villanueva (1) como “el conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos, que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción y, más apropiadamente, como objetos sobre los que han decidido que deben actuar o han considerado que tienen que actuar.”

Esto implica, como lo hace ver el Programa de Gobiernos Locales de USAID (10), “comprender que no todos los problemas que son de interés o motivación pública para determinados sectores o grupos organizados de opinión o presión, van necesariamente a formar parte de la agenda o plan de gobierno municipal, por cuanto éstos entran en competencia con otras variables importantes como los intereses del partido que accede al poder o la disponibilidad de fondos. Por ello, la construcción del PGM es en el fondo un proceso de negociación de los intereses y visiones que representan los diferentes actores de gobierno o de la comunidad, y que como resultado de la mayor o menor capacidad que tengan estos actores para convertir sus intereses en intereses de carácter público dependerá su inclusión dentro de las prioridades de política pública que va a impulsar el nuevo gobierno local.

La construcción del PGM está marcada por una lógica de desagregación de niveles de acción, cuyo propósito es garantizar un curso de acción con el mayor grado de certeza

posible. En este sentido, existen dos momentos claramente definidos en el proceso de diseño:

- La definición del marco de realidad sobre el cual el plan estratégico participativo debe actuar; esto es, el diagnóstico que da base al establecimiento de prioridades claras de acción pública. Conlleva en lo esencial tres momentos: el diagnóstico general de la realidad municipal; el análisis estratégico de la información recopilada; y la definición de prioridades y construcción de cursos posibles de acción para atender esas prioridades.
- El diseño político y técnico del Plan de Gobierno Municipal propiamente dicho. Esto implica la construcción de una suerte de marco lógico de acción pública, que incluye al menos la definición de objetivos y metas, políticas, programas, cronograma, presupuesto y sistema de evaluación (10).

## 2.5 Diagnóstico municipal y planificación estratégica participativa

Un diagnóstico municipal es un proceso que busca obtener información sobre las características fundamentales y sus factores explicativos de la realidad social, económica, cultural y política del municipio (10).

Una metodología participativa desarrollada por El Programa de Gobiernos Locales (10), es la Planificación Estratégica Participativa (PEP), que involucra la realización de un Diagnóstico Territorial (realizado en consulta con los y las líderes individuales y de organizaciones existentes en el municipio); un Diagnóstico en Asamblea Ciudadana (realizado con la participación de representantes comunitarios y sectoriales,



**Figura 12.** Grupos de trabajo, conformados por personal municipal, durante el taller FODA Institucional. 25 de mayo de 2005.

sector privado y de las instituciones públicas, proyectos de cooperación nacional e internacional que tienen presencia en el municipio); un Diagnóstico Sectorial (realización de FODA de las comisiones de trabajo); un Diagnóstico Institucional (realizado sobre el funcionamiento de la Municipalidad: administración, finanzas y servicios).

## **2.6 Análisis estratégico**

Una opción útil para definir la naturaleza, componente y alcances de un plan de gobierno municipal, es aplicar la metodología de análisis estratégico. Esta metodología no sustituye el diagnóstico, sino que lo complementa; la metodología de diagnóstico busca identificar los problemas prioritarios, sus causas y posibles soluciones; el análisis estratégico busca pensar desde el actor que quiere impulsar determinadas soluciones o políticas, cuales son las características de su organización y cuáles las que caracterizan al entorno de la misma (10).

El análisis estratégico se conforma del análisis FODA y del análisis de actores. El primero, es un esfuerzo de analizar las fortalezas y debilidades que caracterizan a la organización que desea llevar adelante determinada política o conjunto de políticas; asimismo, permite la caracterización de las amenazas y oportunidades que se presentan en el entorno y que tienen influencia directa sobre la capacidad de la organización para llevar adelante sus planes y proyectos (10).

Los componentes del análisis FODA, como lo presenta el Programa de Gobiernos Locales (10), deben entenderse como:

- **Fortaleza:** es aquella condición propia de la organización que la capacita para cumplir sus funciones fundamentales y conseguir sus objetivos. Éstas deben ser potenciadas.
- **Debilidad:** es la condición propia de la organización que bloquea o impide su efectivo desarrollo y la consecución de los objetivos previstos. Las debilidades deben disminuirse.

- Oportunidad: es aquella condición externa que favorece su desarrollo y la consecución de los objetivos previstos. Se deben aprovechar las oportunidades.
- Amenaza: condición externa a la organización o iniciativa que impide su desarrollo o el alcance de los objetivos de las mismas. Las amenazas son condiciones que rara vez pueden eliminarse, por lo que se busca neutralizarlas.

Por su parte, el análisis de actores se preocupa de identificar los principales actores que participan del escenario social en que la iniciativa se va a desarrollar, caracterizando sus posiciones en términos de promotores, aliados, neutrales y opositores (10).

## **2.7 Actores de la realidad municipal**

Es importante en la realización de un Plan de Gobierno Municipal identificar, definir, caracterizar y clasificar los actores que participan de la realidad municipal y por ende pueden influir en la consecución de los objetivos de la institución u organización que impulsa o promueve el plan antes mencionado. El análisis de actores indicará cuáles son favorables, neutrales y opositores a nuestro plan o a determinadas políticas que la Alcaldía quiere impulsar (10). Aunque es parte del proceso que se lleva en el análisis estratégico, es importante saber administrar esta información que se genera, pues puede ser punto de fraccionamiento social en manos de los opositores al plan. Este tema debe ser trabajado profesionalmente con el Concejo Municipal, especialmente en aquellos Concejos conformados por más de una tendencia política.

La Guía de Diseño de un Plan de Gobierno Municipal (10) indica que “por actores vamos a entender aquellas instituciones, organizaciones, comités de vecinos, partidos políticos, comités cívicos o personas influyentes en la realidad municipal y que puedan tener determinados intereses vinculados al tipo y alcance de las políticas que se quieren impulsar”.

## **2.8 Objetivo del desarrollo**

Conocido en materia de diseño de proyectos como Objetivo de Desarrollo, este objetivo establece el para qué fundamental del plan de gobierno municipal. Como tal, el objetivo de desarrollo es el gran motivo que orienta la acción de la organización responsable del plan y el plan mismo en su totalidad. Es el marco que le da sentido y otorga coherencia a las políticas y acciones públicas fundamentales que se desarrollarán durante el período que se haya establecido, que dado el carácter de plan de gobierno municipal, debe aspirar al menos a cubrir los cuatro años del período constitucional de gobierno local (10). En el presente Plan de Gobierno Municipal se presenta como objetivo general.

## **2.9 Sistema de evaluación del Plan de Gobierno Municipal**

Toda política pública debe tener un sistema de evaluación de cumplimiento por la vía de establecimiento de indicadores de medición de resultados. Los indicadores son instrumentos que permiten establecer de manera cuantitativa y cualitativa el cumplimiento de los objetivos. Por tanto, se refieren a niveles de cumplimiento según el avance en el proceso de implementación de la política pública. El sistema de evaluación puede tener varios momentos o niveles:

- a) Evaluación ex-ante, que es aquella evaluación basada en indicadores que permite establecer la viabilidad de la política pública que se quiere implementar. Se realiza previo al inicio del proceso de implementación de la política en cuestión.
- b) Evaluación durante o de proceso, la cual se realiza a lo largo de la ejecución de la política. Se establece para este fin un conjunto de indicadores de proceso, los cuales se aplican de manera periódica a lo largo del proceso de ejecución, de manera que se establezca si las acciones de implementación llevan al cumplimiento de los objetivos y la concreción de los resultados, o se está desviando de los mismos. En caso de que se establezca que existen desviaciones en la estrategia,

la aplicación de estos indicadores facilita la introducción de correctivos a la estrategia de implementación de la política.

- c) Evaluación ex-post, es aquella que se realiza al finalizar la fase de implementación de la política y que busca establecer de manera definitiva qué grado de cumplimiento tuvieron los objetivos y resultados esperados de la política. Sirve para extraer lecciones aprendidas y para mejorar el diseño futuro de políticas de tipo o énfasis similar (10).

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo General**

Promover un proceso de desarrollo integral en el municipio de Santa Cruz El Chol mediante un Plan de Gobierno Municipal, que oriente la inversión pública local en el período 2006 – 2020.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- 3.2.1 Integrar a las comunidades y autoridades del municipio en la ejecución ordenada de sus propuestas, para poder alcanzar su propio desarrollo.
- 3.2.2 Establecer un compromiso multisectorial para avalar, respetar y dar seguimiento al Plan de Gobierno Municipal 2006 - 2020.
- 3.2.3 Ordenar los intereses comunitarios en un Plan de Gobierno flexible, que no apoye intereses de partidos políticos específicos, y que favorezca el cumplimiento de los objetivos y políticas propias de todos los sectores que interactúan en el municipio.
- 3.2.4 Reducir la improvisación y aumentar la eficacia en la gestión pública de Santa Cruz El Chol, mediante una asignación estratégica de los recursos públicos.

## 4. METODOLOGÍA

En base a la “Guía para el Diseño de un Plan de Gobierno Municipal” (10), la metodología utilizada en el proceso de diseño del plan de gobierno municipal se fundamentó en tres grandes elementos que forman la siguiente secuencia:



### 4.1 Diagnóstico Municipal

El diagnóstico municipal primario fue realizado, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía, en todas las comunidades de Santa Cruz El Chol, abarcando todos los sectores que intervienen en el municipio. Con la información obtenida se construyó una matriz de proyectos, reflejo de los problemas planteados por cada comunidad (ver apéndice 2).

### 4.2 Análisis estratégico

El análisis estratégico, complemento del diagnóstico municipal, se desarrolló en tres pasos, los cuales se dividieron en dos etapas, la primera con los empleados municipales (presupuestados, por planilla y autoridades municipales) y la segunda (paso 3) solamente con la Corporación Municipal.

#### 4.2.1 Paso 1: El Análisis Interno

El personal municipal fue reunido en la Sala de Exposiciones del Centro Municipal de Comercio el día miércoles 25 de mayo de 2005, y se realizó un análisis que permitió obtener un balance de las fortalezas y debilidades que caracterizan a la Institución Edil,

mediante la utilización de la metodología FODA. La reunión inició a las 8:00 a.m. y finalizó a las 4:30 p.m.

Al finalizar la elaboración del listado de fortalezas, se agruparon por categorías temáticas, hasta identificar aquellas fortalezas que se consideraron prioritarias. Al finalizar este punto se realizó el mismo procedimiento para las debilidades. Posteriormente se incorporó la información priorizada en un cuadro de resumen de Análisis Interno.



**Figura 13.** Personal Municipal que participó en el FODA Institucional. Mayo de 2005.

#### 4.2.2 Paso 2: Análisis Externo

Este análisis se realizó para conocer y ordenar información acerca de aquellos factores externos a la Municipalidad, que podrían afectar la consecución de los objetivos previstos, de manera directa o indirecta. Mediante el mismo procedimiento utilizado en el análisis interno se identificaron y valoraron las oportunidades y amenazas, y se presentaron en un cuadro de resumen de Análisis Externo.

#### 4.2.3 Paso 3: Estrategias

Establecido el análisis FODA, con la Corporación Municipal se complementó el anterior trabajo con la identificación de las estrategias de acción para potenciar las fortalezas y neutralizar o corregir las debilidades; para aprovechar las oportunidades y evitar las amenazas que se ciernen sobre la Municipalidad. Para tal fin se integraron las variables positivas o favorables (fortalezas más oportunidades) y por aparte las variables negativas o desfavorables (debilidades más amenazas).

Luego de la integración de las variables se definieron las estrategias que se consideraron realizables y que pueden responder efectivamente a las situaciones planteadas. Con la información de estos tres pasos se conformó la base para el diseño técnico del Sector Institucional.

### 4.3 Diseño técnico del Plan de Gobierno Municipal

Existen diversas metodologías para diseñar el Plan de Gobierno Municipal, sin embargo, se utilizó la propuesta por el Programa de Gobiernos Locales de USAID (10), por lo que estando ya definidos los objetivos fundamentales del Plan, se procedió al diseño de las políticas públicas generales o específicas (focales) para atender los problemas priorizados de manera consensuada. El proceso consistió de cuatro pasos, los que se realizaron con el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- (conformado por el alcalde municipal, síndicos y concejales que determine la Corporación Municipal, alcalde comunitarios de todos los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio, representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y representantes de las entidades civiles locales que sean convocados).

Se inició con una explicación previa a cada paso, para dejar claro lo que se esperaba obtener. La actividad se realizó el jueves 9 de junio de 2005, en reunión ordinaria del COMUDE. Para cada paso se mantuvo abierto el espacio de tiempo para trabajar, excepto las presentaciones de grupo, las cuales contaban con un máximo de 6 minutos. Tres de los cuatro pasos en que consiste esta etapa, se realizaron en esta reunión. La actividad tuvo una duración total de siete horas.



**Figura 14.** Bienvenida del Alcalde Municipal a los asistentes a la reunión ordinaria del COMUDE, donde se desarrolló el taller “Diseño Técnico del Plan de Gobierno Municipal”. Febrero 2005.

El primer paso consistió en establecer el objetivo del desarrollo, el cual mediante la metodología de “lluvia de ideas” se construyó y definió, sin embargo, se estableció que luego se desglosara por sector o área estratégica de acción. El segundo paso fue la definición de la Agenda Pública, estructurando un listado general de áreas prioritarias de trabajo y su ordenamiento por interés para su ejecución. Este conjunto de áreas de acción definió el mapa general del Plan.

A partir de lo anterior se establecieron siete áreas fundamentales de acción pública, y por elección de los participantes se conformaron los grupos de trabajo para cada una de ellas. Las instituciones representadas en el COMUDE debieron integrarse a los grupos según el área de trabajo de cada una de ellas. Cada grupo trabajó por espacio de una hora y realizó una presentación de 15 minutos de su trabajo, luego de la cual se presentaron más propuestas y se avaló por la plenaria el trabajo realizado.



**Figura 15.** La mesa del área Fomento Económico fue coordinada por el Ing. Agr. Alfredo Coc, director subregional del INAB. Mayo 2005.

El tercer paso consistió en la definición de las políticas, las cuales deben facilitar la concreción de los puntos constitutivos de la agenda. Organizados en los mismos grupos, se identificaron para cada área las políticas orientadas a cumplir con lo propuesto en la Agenda Pública. Cada grupo presentó sus políticas en 5 minutos, se abrió el espacio para más propuestas y se estableció el consenso.

Con el material reunido de los dos talleres anteriores, se procedió al análisis y formulación del Plan de Gobierno Municipal, el cual se ejecutó principalmente con el personal de la Oficina Municipal de Planificación y el respaldo del Concejo Municipal.

#### 4.4 Programas del Plan de Gobierno Municipal

Habiéndose definido y aprobado los objetivos, áreas estratégicas de acción y sus políticas, se desarrollaron los programas a ejecutar. Considerando la inestabilidad en el ingreso de recursos económicos a las Instituciones Ediles, la realización de un presupuesto y cronograma del Plan de Gobierno Municipal no se realizó. Sin embargo, se acordó que se estableciera un orden de interés de las áreas estratégicas de trabajo según los intereses comunitarios y del Concejo Municipal, y ratificar un compromiso del COMUDE de avalar, respetar y anualmente programar los puntos del Plan de Gobierno a ejecutar durante cada año. En reunión del 19 de enero de 2006, los miembros del COMUDE extendieron, firmaron y sellaron un documento para dejar constancia de este acuerdo, luego de la presentación del documento final del Plan de Gobierno.



**Figura 16.** Miembros del COMUDE y de la Oficina Municipal de Planificación que participaron en el Taller “Diseño técnico del Plan de Gobierno Municipal”, el 9 de junio de 2005.

## 5. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2006 - 2020

### 5.1 Sector Salud

#### 5.1.1. Visión 2020

Todos los habitantes de Santa Cruz El Chol tienen acceso a una atención médica de calidad, eficiente, cercana y a un costo acorde a la situación económica de los pacientes, apoyado con programas efectivos de prevención de enfermedades, que redundará en la disminución de la morbilidad en el municipio y una erradicación de la mortalidad materno infantil (niños menores de 5 años).

#### 5.1.2 Objetivos

- a) Permitir a toda la población el acceso a los sistemas y programas de salud municipales.
- b) Establecer un control total sobre las enfermedades prevenibles por vacunación.
- c) Mantener controlados los niveles de contaminación de las fuentes de abastecimiento de los sistemas de agua potable.
- d) Dar cobertura de tratamiento de desechos sólidos y líquidos al 90% del municipio.

#### 5.1.3 Programas, estrategias y proyectos para sector Salud

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
1. Salud para todos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar a nivel internacional para la construcción de un centro hospitalario municipal.</li> <li>2. Gestionar a nivel nacional e internacional para la obtención de equipo médico y de medicamentos accesibles para todos los pacientes.</li> <li>3. Fortalecer casas, puestos y centro de salud del municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Construcción de un Hospital Municipal.</li> <li>b. Elaboración de un Plan anual de contingencia en caso de epidemias o desastres naturales.</li> <li>c. Implementación de estufas mejoradas a nivel municipal.</li> <li>c. Subprograma municipal de servicios médicos.</li> <li>d. Equipamiento de casas, puestos y centros de salud.</li> </ol>

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
...Salud para todos	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Eliminar los focos de infección y contaminación municipales.</li> <li>4. Integrar al municipio a programas internacionales para contar con más médicos en el área rural.</li> <li>5. Favorecer e impulsar el inicio de la carrera de Técnicos en Salud Rural, en el nivel diversificado, en el municipio.</li> <li>7. Controlar y supervisar el manejo sanitario de sistemas de producción pecuaria</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>e. Eliminación de focos de infección y contaminación a nivel municipal.</li> <li>f. Implementación de la carrera de Técnico en Salud Rural.</li> </ol>
2. Niños protegidos con la vacunación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar a la población del programa de inmunización por diferentes vías.</li> <li>2. Inmunizar por vacunación a niños menores de 15 años.</li> <li>3. Coordinar con el sector educativo las campañas de inmunización.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Campaña informativa escrita, radial y por altoparlantes, de la campaña de vacunación.</li> <li>b. Vacunación (por etapas) de niños de 0 a 15 años, coordinado con el sistema educativo municipal para niños en edad escolar.</li> </ol>
3. Agua domiciliar de calidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar a los comités encargados de los proyectos de agua en el municipio sobre los mecanismos de desinfección de los sistemas de recolección, almacenamiento y distribución de agua domiciliar.</li> <li>2. Supervisar y mejorar permanentemente los sistemas de distribución de agua domiciliar.</li> <li>3. Instalar sistemas de clorificación para cada tanque de distribución de agua en todas las comunidades.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Capacitación de COCODE's y comités de agua en manejo y mantenimiento de sistemas de distribución de agua.</li> <li>b. Supervisión permanente de los sistemas de distribución de agua.</li> <li>c. Instalación de sistemas de clorificación en los tanques de almacenamiento y distribución de agua.</li> </ol>
4. Buen manejo de desechos y residuos sólidos y líquidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar cobertura con alcantarillado sanitario a todas las comunidades que su topografía, distribución poblacional y características culturales lo permitan.</li> <li>2. Implementar letrinas mejoradas ventiladas donde el alcantarillado sanitario no pueda establecerse.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Construcción de la red de alcantarillado sanitario en todas las comunidades posibles.</li> <li>b. Construcción de letrinas mejoradas ventiladas en las comunidades sin alcantarillado sanitario.</li> <li>c. Construcción de plantas de tratamiento de aguas negras en puntos estratégicos.</li> </ol>

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
...Buen manejo de desechos y residuos sólidos y líquidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Dar tratamiento a las aguas negras municipales en todos los puntos que se consideren estratégicos para la protección de las fuentes de agua.</li> <li>4. Mantener las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos en dimensiones acordes a las necesidades del municipio.</li> <li>5. Garantizar el uso del sistema de alcantarillado municipal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>d. Ampliación de las instalaciones de la planta de tratamiento de desechos sólidos cuando se considere prudente.</li> <li>e. Creación de un Acuerdo Municipal para la obligatoriedad del uso del sistema de alcantarillado.</li> </ol>
5. Medicina alternativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover y capacitar a la población en medicina natural.</li> <li>2. Establecer viveros de plantas medicinales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Promoción de la medicina natural.</li> <li>b. Establecimiento de vivero medicinal municipal.</li> </ol>

## 5.2 Educación, Cultura y Deportes

### 5.2.1 Visión 2020

Santa Cruz El Chol es un municipio sin analfabetos, con equidad de género, donde la Educación en todos los niveles (preprimario, primario, básico, diversificado y superior) está al alcance de toda la población, con una alta calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje, tecnificada y acorde a la realidad local y nacional, fundamentada en maestros con ética profesional y en permanente capacitación, que cuentan con todos los recursos necesarios para la formación integral de los estudiantes.

Además, es un municipio con la infraestructura y la proyección adecuada para el desarrollo de las habilidades deportivas y artísticas, por lo que es reconocido a nivel nacional e internacional por su presencia en los diferentes escenarios deportivos y por sus actividades culturales.

### 5.2.2 Objetivos

- a) Permitir a toda la población el acceso a la educación, los deportes y la formación cultural en el municipio.
- b) Brindar la mejor infraestructura, de acuerdo a las condiciones topográficas, que permita altos niveles de desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales.
- c) Fortalecer el sistema educativo municipal.
- d) Promover en todos los niveles la equidad de género.
- e) Apoyar la socialización de los programas de Gobierno, a nivel municipal y nacional, que permitan a las comunidades comprender mejor la situación socioeconómica que el municipio vive.

### 5.2.3 Programas, estrategias y proyectos para Educación, Cultura y Deportes

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
1. Municipio alfabetizado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cubrir todos los niveles poblacionales con educación primaria.</li> <li>2. Mejorar y ampliar los programas actuales de alfabetización.</li> <li>3. Promover ampliamente las ventajas de un pueblo alfabetizado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Alfabetización municipal con apoyo multisectorial.</li> <li>b. Capacitación de jóvenes líderes comunitarios en alfabetización.</li> </ol>
2. Juventud preparada	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover y apoyar cursos de capacitación y actualización para docentes, estudiantes, y líderes comunitarios.</li> <li>2. Mejorar, renovar y/o reconstruir los establecimientos educativos.</li> <li>3. Fortalecer la seguridad interna y perimetral de los centros educativos.</li> <li>4. Ampliar la cobertura educativa en todos sus niveles.</li> <li>5. Brindar oportunidades y alternativas educativas, de nivel diversificado y superior, acordes al área de incidencia del municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Capacitación y actualización docente y estudiantil.</li> <li>b. Tecnificación de la enseñanza.</li> <li>c. Mantenimiento, mejoramiento y remodelación de establecimientos educativos públicos.</li> <li>d. Subprograma de becas para estudiantes de alto rendimiento y escasos recursos en todos los niveles.</li> <li>e. Diversificación educativa municipal.</li> </ol>

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
3. Todos somos iguales (equidad de género)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover en la población la igualdad de género, dentro y fuera del distrito municipal, conforme la Constitución Política de la República.</li> <li>2. Realizar actividades que permitan la interacción de jóvenes de ambos sexos.</li> <li>3. Implementar una oficina de atención a la mujer Cholense.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Promoción de la igualdad de género (apoyo de SOSEP y ONG's).</li> <li>b. Capacitación de los y las líderes comunitarios, maestros y estudiantes sobre equidad de género.</li> <li>c. Habilitación de la Oficina Municipal de la Mujer y la Juventud.</li> </ol>
4. Desarrollando mi cuerpo con mi mente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la práctica de deportes en la población Cholense.</li> <li>2. Construir, rehabilitar o mejorar, la infraestructura para la práctica de diferentes deportes.</li> <li>3. Brindar alternativas deportivas que se adecuen a todo tipo de niños, jóvenes y adultos.</li> <li>4. Propiciar un alto nivel competitivo de los deportistas del municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Promoción del sector deportivo (diversificación).</li> <li>b. Construcción de canchas y escenarios deportivos de calidad.</li> <li>c. Organización de una Junta Deportiva Municipal.</li> <li>d. Contratación permanente de personal capacitado para entrenar a los deportistas del municipio.</li> <li>e. Subprograma de becas educativas para deportistas de alto desempeño.</li> </ol>
5. Cultura Cholense	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar a los docentes del municipio para que integren el conocimiento de la cultura local en sus cátedras.</li> <li>2. Construir, rehabilitar o mejorar la infraestructura que permite el conocimiento y proyección de la cultura local.</li> <li>3. Proyectar nacional e internacionalmente la cultura del municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Promoción de las actividades culturales, a nivel nacional e internacional.</li> <li>b. Habilitación de una escuela infantil y juvenil de Bellas Artes.</li> <li>c. Habilitación de la Casa de la Cultura Cholense.</li> <li>d. Creación de un periódico municipal.</li> </ol>
6. Conociendo nuestra realidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar e instruir adecuadamente a la población municipal sobre los fenómenos socioeconómicos que afectan a la región y al país.</li> <li>2. Preparar a la población ante situaciones económicas que puedan incidir en su diario accionar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Creación de un periódico municipal.</li> <li>b. Capacitación, actualización y charlas a miembros del COMUDE, docentes y estudiantes, en temas de índole socioeconómica.</li> </ol>

## 5.3 Fomento económico

### 5.3.1 Visión 2020

El municipio de Santa Cruz El Chol se ha integrado exitosamente a los grandes mercados nacionales e internacionales de productos agrícolas, pecuarios, forestales y artesanales, siendo un atractivo punto de inversión de capitales, gracias a su mano de obra calificada de excelente calidad, la inexistencia de delincuencia y el apropiado uso de sus recursos naturales, lo que brinda estabilidad a los pequeños, medianos y grandes productores.

Las agradables condiciones de infraestructura, hospitalidad y seguridad, han conseguido proyectar al municipio dentro de los sitios más interesantes de visita para turistas nacionales e internacionales, lo que ha mejorado los ingresos municipales, aumentado los puestos de trabajo estables y reducido la migración al extranjero con fines de obtener empleo.

### 5.3.2 Objetivos

- a) Organizar, asesorar, proteger y apoyar a los productores y comerciantes locales.
- b) Establecer una estructura económica que permita el desarrollo del sector productivo del municipio, fundamentada en el manejo sostenible de los recursos naturales y la capacitación de la mano de obra.
- c) Ingresar a los grandes mercados nacionales e internacionales de productos agrícolas, pecuarios, forestales y artesanales.
- d) Diversificar, mejorar y proyectar la producción local.
- e) Utilizar adecuadamente los recursos suelo y agua del municipio.
- f) Generar fuentes de empleo formal, para disminuir la migración al extranjero.
- g) Hacer de Santa Cruz El Chol un punto turístico de interés nacional e internacional.

## 5.3.3 Programas, estrategias y proyectos para el Fomento Económico

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
1. Productores organizados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar, reorganizar o apoyar a las organizaciones ya existentes, de productores locales.</li> <li>2. Asesorar técnicamente a los productores y comerciantes del municipio.</li> <li>3. Promover la integración en bloque a mejores mercados, nacionales e internacionales.</li> <li>4. Gestionar de manera interinstitucional, planes de crédito favorables, para productores y comerciantes locales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Organización, fortalecimiento y capacitación empresarial.</li> <li>b. Asesoramiento interinstitucional a pequeños, medianos y grandes productores locales.</li> <li>c. Gestión a productores para su ingreso a mercados nacionales e internacionales.</li> <li>d. Gestionar ante instituciones crediticias, la apertura de planes de crédito, con bajas tasas de interés, para los productores y comerciantes locales.</li> <li>e. Crear una Oficina Municipal de Asistencia al Productor.</li> </ol>
2. Producción diversificada y de alta calidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diversificar, fomentar y promover la producción agrícola, pecuaria, forestal y artesanal del municipio.</li> <li>2. Dar valor agregado a los productos.</li> <li>3. Establecer parámetros de calidad para la producción que sale al mercado.</li> <li>4. Utilizar sosteniblemente los recursos naturales.</li> <li>5. Promocionar los productos locales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Capacitación técnica-práctica de productores locales, por área de trabajo.</li> <li>b. Estandarización de parámetros de calidad y precios de los productos locales.</li> <li>c. Establecimiento de viveros forestales y frutales.</li> <li>d. Subprograma de conservación de suelos y recursos hídricos.</li> <li>e. Promoción de productos locales a nivel nacional e internacional.</li> <li>f. Construcción de Centro Municipal de Acopio</li> </ol>
3. Turismo seguro	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener, remodelar, ampliar o actualizar la infraestructura y parajes naturales de interés turístico.</li> <li>2. Construir infraestructura moderna para atracción turística.</li> <li>3. Adecuar parajes naturales para la recepción de turistas.</li> <li>4. Incentivar la inversión de capitales locales en el sector turístico.</li> <li>5. Favorecer la accesibilidad al municipio.</li> <li>6. Brindar un ambiente seguro y agradable al turista.</li> <li>7. Promocionar los atractivos turísticos del municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Protección del patrimonio histórico del municipio.</li> <li>b. Evaluación de parajes naturales con factibilidad para ser utilizados ecoturísticamente.</li> <li>c. Construcción de Parque acuático ecoturístico.</li> <li>d. Construcción de estaciones de descanso en las vías de acceso al municipio.</li> <li>e. Promoción turística a nivel nacional e internacional.</li> <li>f. Mantenimiento de vías de acceso y de seguridad municipal.</li> <li>g. Apertura de un portal informativo y promocional de los atractivos turísticos de Santa Cruz El Chol.</li> </ol>

## **5.4 Infraestructura y comunicación**

### **5.4.1 Visión 2020**

En el municipio de Santa Cruz El Chol se ha dado una cobertura del 100% de viviendas con energía eléctrica o solar, lo cual ha permitido que la comunicación por vía telefónica y la información por emisoras de radio sea plenamente efectiva. La radio local se ha ganado la preferencia de la población por su programación variada, compromiso cultural e información veraz, por lo que es utilizado como uno de los medios más efectivos para fines educativos, publicitarios y promocionales.

Las vías de acceso a Santa Cruz El Chol están en perfectas condiciones, asfaltadas y debidamente señalizadas. Además, las carreteras intramunicipales son atendidas por un plan de mantenimiento anual que las hace perfectamente transitables en cualquier época del año. Los inmuebles municipales, modernos y en excelentes condiciones, brindan efectivamente los servicios esperados por los vecinos. Asimismo, todos los vecinos cuentan con una vivienda digna y segura, que les permite estabilidad habitacional, y las condiciones adecuadas para que los niños crezcan en un medio sano.

### **5.4.2 Objetivos**

- a) Dar cobertura con energía eléctrica o solar al 100% de la población del municipio.
- b) Tener la red vial del municipio en condiciones transitables durante todo el año.
- c) Garantizar a la población una infraestructura municipal que cubra sus requerimientos eficientemente.
- d) Apoyar con la calidad de la infraestructura y comunicación todos los sectores del municipio.
- e) Mejorar la calidad de las viviendas del municipio.

## 5.4.3 Programas, estrategias y proyectos para la Infraestructura y Comunicación

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
1. Iluminación para todos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajar conjuntamente con la empresa de distribución de energía eléctrica.</li> <li>2. Dar cobertura con energía solar a los pobladores sin acceso a energía eléctrica.</li> <li>3. Establecer los parámetros de calidad del servicio de energía eléctrica con la empresa que brinda el servicio.</li> <li>4. Conformar una comisión de energía eléctrica permanente en el COMUDE.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Subprograma de Electrificación Municipal (que incluya convenios con la empresa distribuidora para garantizar la calidad del servicio).</li> <li>b. Subprograma de capacitación a beneficiarios de energía solar sobre buen uso y mantenimiento de los sistemas productores de energía.</li> </ol>
2. Red vial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar mantenimiento y mejoramiento a las carreteras del municipio.</li> <li>2. Asfaltar las principales vías de acceso al municipio.</li> <li>3. Adquirir la maquinaria necesaria para el mantenimiento de las carreteras intramunicipales.</li> <li>4. Conformar una comisión específica del COMUDE para evaluar anualmente el estado de puentes vehiculares, badenes y puentes peatonales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Mantenimiento y mejoramiento de carreteras y puentes municipales.</li> <li>b. Supervisión del programa de mantenimiento de rutas nacionales de COVIAL.</li> <li>c. Asfaltado de la Ruta Nacional 5 (aldea Montúfar – Rabinal).</li> <li>d. Asfaltado de la carretera El Chol – Río Motagua (aldea Lo de Reyes)</li> <li>e. Adquisición de un convoy para mantenimiento de carreteras de tercerera.</li> <li>f. Pavimentación, señalización y nomenclatura de calles del área urbana.</li> </ol>
3. Radiodifusión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir los derechos de una banda radial para la habilitación de una emisora de radio municipal.</li> <li>2. Preparar una programación variada que permita llegar a toda la población.</li> <li>3. Promover la publicidad de los productores y comerciantes locales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Implementación legal de una emisora de radio local.</li> <li>b. Organización de un comité de radio.</li> <li>c. Contratación de personal calificado.</li> </ol>
4. Vivienda	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar los programas gubernamentales de construcción de vivienda.</li> <li>2. Generar y gestionar proyectos municipales de mejoramiento de viviendas de familias de escasos recursos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Gestionar la ampliación en el municipio de la cobertura de los proyectos de vivienda del Gobierno de la República.</li> <li>b. Subprograma de mejoramiento de viviendas.</li> <li>c. Ordenamiento habitacional en terrenos municipales.</li> </ol>

## 5.5 Ambiente

### 5.5.1 Visión 2020

El manejo sostenible de los recursos naturales, el adecuado tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, la efectiva ejecución de los planes de protección ambiental y el respeto entre los vecinos, han hecho de Santa Cruz El Chol un municipio libre de contaminación ambiental, con extensas áreas boscosas, ríos limpios, y con flora y fauna estables.

### 5.5.2 Objetivos

- a) Proteger, conservar o manejar sosteniblemente los recursos naturales del municipio.
- b) Evitar la depredación de flora y fauna local.
- c) Reducir los riesgos de contaminación ambiental

### 5.5.3 Programas, estrategias y proyectos para el Ambiente

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
1. Protección de recurso forestal y edáfico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover y fomentar las prácticas de conservación de suelos.</li> <li>2. Promover las prácticas agrícolas seguras, para evitar incendios.</li> <li>3. Promover la denuncia de la extracción de productos forestales sin plan de manejo autorizado por el INAB.</li> <li>4. Conformar brigada de bomberos forestales para el municipio.</li> <li>5. Capacitar en protección del recurso forestal y edáfico</li> <li>6. Fomentar los sistemas silvopastoriles en áreas de producción pecuaria.</li> <li>7. Fomentar el uso y facilitar el acceso a combustibles alternos a la leña.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Establecimiento de un vivero forestal municipal.</li> <li>b. Subprograma anual de protección y producción forestal.</li> <li>c. Capacitación de líderes, maestros y estudiantes, en el uso adecuado, protección y potenciación del recurso forestal y edáfico.</li> <li>d. Registro de las fincas municipales en el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR).</li> <li>e. Implementación de estufas mejoradas a nivel municipal.</li> <li>f. Creación de la Oficina Forestal Municipal.</li> </ol>

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
2. Protección de fuentes de agua	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Circular, reforestar, inventariar y aforar las fuentes de agua del municipio.</li> <li>2. Tratamiento de las aguas negras que se produzcan en el municipio.</li> <li>3. Comprar y registrar legalmente a nombre de la Municipalidad todas las fuentes de agua.</li> <li>4. Controlar efectivamente el consumo de agua domiciliar.</li> <li>5. Promover sistemas de riego eficientes en el municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Protección y control de fuentes de agua del municipio.</li> <li>b. Habilitación de la planta de tratamiento de aguas negras de la cabecera municipal.</li> <li>c. Habilitación del rastro municipal.</li> <li>d. Capacitación a productores agrícolas y pecuarios sobre el buen uso de plaguicidas.</li> <li>e. Adquisición de fuentes de agua privadas que abastecen los sistemas de distribución.</li> <li>f. Instalación de contadores de agua potable domiciliar.</li> <li>g. Construcción de sistemas de riego eficientes en las comunidades que cuenten con fuentes de agua aprovechables para este fin.</li> </ol>
3. Protección de flora y fauna	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inventariar la mayor cantidad de especies vegetales y animales existentes en el municipio.</li> <li>2. Regular las temporadas de cacería y pesca.</li> <li>3. Establecer e inscribir áreas de protección de flora y fauna.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Contratación de personal capacitado para el levantamiento del inventario municipal vegetal y animal.</li> <li>b. Elaboración de un reglamento municipal de caza, tiro y pesca.</li> <li>c. Delimitación, establecimiento e inscripción de áreas protegidas del municipio.</li> </ol>
4. Tratamiento desechos sólidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cubrir la mayor cantidad de centros poblados con el servicio de tren de aseo.</li> <li>2. Optimizar la planta de tratamiento de desechos sólidos.</li> <li>3. Promover y fomentar el reciclaje y la reutilización de desechos sólidos.</li> <li>4. Promover la fabricación de abonos orgánicos caseros (compost).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Implementación de tren de aseo a nivel municipal.</li> <li>b. Activación y optimización de la planta de tratamiento de desechos sólidos.</li> <li>c. Campaña ambientalista: reciclaje y reducción de producción de desechos sólidos.</li> <li>d. Capacitaciones breves sobre preparación de abonos orgánicos caseros.</li> </ol>
5. Control de contaminación ambiental auditiva	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un reglamento municipal de protección ambiental, donde se establezcan los parámetros de sonidos permitidos dentro de los centros poblados (basado en la ley ambiental vigente).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Capacitación de la comisión de ambiente del COMUDE y del Concejo Municipal.</li> <li>b. Elaboración del reglamento municipal de protección ambiental.</li> </ol>

## 5.6 Poder local y participación ciudadana

### 5.6.1 Visión 2020

La transparencia en el gasto público, la excelente capacidad de gestión y ejecución de las autoridades municipales y comunitarias, y el cumplimiento de los reglamentos internos de las instituciones que interactúan en el municipio, han permitido que Santa Cruz El Chol se desarrolle integralmente en un clima de confianza, seguridad y respeto.

Las autoridades, en todos los niveles, son electas democráticamente, siendo éstas dignas representantes de sus comunidades, las cuales se distinguen por su apoyo a las políticas municipales, la participación en la ejecución de sus proyectos y su interés en fiscalizar e informarse en el manejo de los recursos municipales.

### 5.6.2 Objetivos

- a) Promover el desarrollo integral del municipio en un marco de transparencia, respeto, confianza, seguridad y estabilidad social, apoyado en la capacidad, ética y calidad de los líderes comunitarios y autoridades municipales.
- b) Formar y capacitar a líderes comunitarios, para que conozcan e interpreten las leyes vigentes en el país, pudiendo así beneficiar consistentemente a quienes representan.
- c) Capacitar a la población para que realice la fiscalización del gasto público municipal.
- d) Motivar a los vecinos a involucrarse nuevamente en la ejecución de sus proyectos.
- e) Descentralizar cuotas de poder local hacia los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- f) Organizar a la comunidad Cholense residente en el extranjero.

### 5.6.3 Programas, estrategias y proyectos para Poder Local y Participación Ciudadana

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
1. Organización comunitaria	1. Fortalecer las organizaciones comunitarias existentes y promover la organización de las comunidades faltantes.	a. Evaluación semestral de los Consejos de Desarrollo del municipio (COMUDE y COCODEs).

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
...Organización comunitaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Capacitar e informar a los líderes comunitarios y autoridades municipales, para mejorar la capacidad de gestión y ejecución de obras.</li> <li>3. Apoyar y asesorar la elaboración del reglamento interno y el manual de funciones de cada organización comunitaria.</li> <li>4. Cumplir con la planificación municipal anual.</li> <li>5. Promover la coordinación interinstitucional en el municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>b. Capacitación anual de líderes y autoridades municipales.</li> <li>c. Elaboración o revisión del reglamento interno y manual de funciones de las organizaciones comunitarias.</li> <li>d. Ejecución total de la planificación anual de obras municipales.</li> <li>e. Habilitación total de las comisiones del COMUDE.</li> <li>f. Establecimiento de incentivos a los COCODE y las comisiones del COMUDE más activas y eficientes.</li> </ol>
2. Descentralización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Velar por el cumplimiento de la Ley General de Descentralización.</li> <li>2. Establecer en el reglamento y manual de funciones del COMUDE la delegación de responsabilidades sobre los COCODE'S.</li> <li>3. Impulsar planes y proyectos que puedan concienciar a los vecinos para aumentar su interés en el desarrollo municipal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Supervisión y evaluación del cumplimiento de responsabilidades de las organizaciones comunitarias, municipales y ONG's.</li> <li>b. Capacitación de líderes comunitarios en gestión de proyectos.</li> <li>c. Establecimiento de la obligatoriedad comunitaria de aportar la mano de obra no calificada en los proyectos.</li> </ol>
3. Transparencia y fiscalización social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar ante el COMUDE los informes del manejo de fondos municipales según lo establecido el Código Municipal vigente.</li> <li>2. Publicar y tener a disposición del vecino la información del gasto público municipal.</li> <li>3. Promover la participación ciudadana en la fiscalización del gasto municipal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Evaluación a las autoridades municipales y presidentes comunitarios del cumplimiento de las leyes vigentes que les afectan.</li> <li>b. Presentación estratégica (de amplia cobertura) de los informes del gasto municipal.</li> <li>c. Socialización del Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo a los vecinos.</li> </ol>
4. Paz y justicia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favorecer la correcta y ágil administración de la justicia en el municipio.</li> <li>2. Gestionar la apertura de una Fiscalía del Ministerio Público en el municipio, para dar cobertura al sector.</li> <li>3. Reactivar el Comité Municipal de Seguridad.</li> <li>4. Apoyar a la Policía Nacional Civil.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Apoyo interinstitucional para la administración de justicia (enfocado a Juzgado de Paz y PNC).</li> <li>b. Gestión ante el Ministerio Público para la creación de una Fiscalía en el municipio.</li> <li>c. Reorganización y activación del Comité Municipal de Seguridad.</li> </ol>

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
5. Cholense ausente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la organización de los vecinos Cholenses residentes en el extranjero.</li> <li>2. Facilitar la adquisición de documentos a vecinos residentes fuera del distrito municipal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Censo domiciliar municipal para establecer y contactar a los Cholenses residentes en el extranjero (acceso restringido a la información obtenida).</li> <li>b. Formación de la Asociación de Cholenses Ausentes.</li> <li>c. Establecimiento de vínculos legales para la obtención de documentos personales y trámites en general, desde fuera del distrito municipal.</li> </ol>

## 5.7 Institucional

### 5.7.1 Visión 2020

La Municipalidad de Santa Cruz El Chol es reconocida a nivel nacional e internacional por su eficiencia, transparencia y profesionalismo de autoridades y subalternos. La población Cholense encuentra en la Institución Edil un respaldo a sus propuestas, una solución a sus problemas comunitarios y una atención personalizada durante la realización de sus trámites, los cuales lleva a cabo en la brevedad posible y con máxima calidad.

La Municipalidad representa planificación coherente, gestión efectiva, ejecución precisa, atención organizada, personal capacitado y actualizado, y administración pulcra, teniendo al frente a un Alcalde con liderazgo, mano firme, poder de decisión, visión a futuro, ética profesional y valores morales cimentados.

### 5.7.2 Objetivos

a) Hacer de la Municipalidad de Santa Cruz El Chol una institución de respeto, bien organizada, eficiente, transparente, ágil, basada en una planificación realista y la calidad de sus miembros.

- b) Estrechar los vínculos entre vecinos y Municipalidad.
- c) Promover la carrera municipalista.
- d) Establecer los perfiles de los empleados municipales según los resultados esperados por a población y las autoridades de la Institución Edil.
- e) Fortalecer el trabajo en equipo y las relaciones humanas de los empleados municipales.

### 5.7.3. Programas, estrategias y proyectos para Sector Institucional

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
1. Servicios municipales de calidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar los procedimientos para reducir el tiempo de realización de trámites.</li> <li>2. Adquirir equipo moderno que facilite la prestación de servicios.</li> <li>3. Atender al público ordenada y respetuosamente.</li> <li>4. Prestar servicios eficientes fuera del edificio municipal.</li> <li>5. Escuchar la opinión del vecino sobre el trabajo municipal.</li> <li>6. Atender ciertos trámites a distancia.</li> <li>7. Dar mantenimiento al equipo, vehículos y maquinaria.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Actualización de los sistemas de atención al público en todas las oficinas de la Municipalidad</li> <li>b. Equipamiento adecuado de oficinas.</li> <li>c. Elaboración o actualización de reglamentos para todos los servicios municipales.</li> <li>d. Habilitación de una línea o página web para la atención de vecinos que están fuera de la circunscripción municipal.</li> <li>e. Mantenimiento de equipo, vehículos y maquinaria.</li> <li>f. Habilitación del buzón de sugerencias.</li> </ol>
2. Planificación municipal y operación efectiva	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y cumplir un Plan Anual de Trabajo.</li> <li>2. Elaborar el Reglamento Interno y el Manual de Funciones del Empleado Municipal, donde se contemple el perfil para cada puesto de trabajo.</li> <li>3. Formular un calendario de reuniones para la presentación de informes al Concejo Municipal por parte de cada oficina.</li> <li>4. Coordinar con el COMUDE las actividades compatibles con su funcionamiento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Elaboración de Plan Anual de Trabajo, de acuerdo al presupuesto municipal.</li> <li>b. Elaboración y evaluación anual del Reglamento Interno y el Manual de funciones del empleado municipal.</li> <li>c. Calendarización anual de reuniones entre Concejo Municipal y oficinas municipales.</li> <li>d. Presentación de informes de las oficinas municipales al COMUDE, cuando corresponda.</li> </ol>
3. Formación del empleado municipal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar y actualizar a los empleados municipales en sus respectivas áreas de acción.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Formación, capacitación y actualización anual de los empleados municipales (INTECAP, INFOM, INAP, ONG's).</li> </ol>

<i>Programas</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Posibles Subprogramas o Proyectos</i>
...Formación del empleado municipal	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Fomentar la carrera municipalista.</li> <li>3. Incentivar y dignificar al empleado municipal en busca de altos rendimientos.</li> <li>4. Velar por el cumplimiento de las obligaciones y deberes de cada empleado municipal, dentro de un ambiente laboral agradable.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>b. Establecimiento de incentivos a empleados municipales.</li> <li>c. Supervisión y control del rendimiento de los trabajadores municipales.</li> </ol>
4. Infra-estructura institucional óptima	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Remodelar las áreas de trabajo y atención al público en el edificio municipal.</li> <li>2. Inventariar o actualizar los registros de los inmuebles municipales.</li> <li>3. Dar mantenimiento, remodelar o ampliar los inmuebles municipales.</li> <li>4. Construir la infraestructura necesaria para brindar más y mejores servicios a la población.</li> <li>5. Obtener la certeza jurídica de fincas y otros bienes inmuebles municipales.</li> <li>6. Actualizar reglamento de arrendamiento de terrenos municipales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Mantenimiento de inmuebles municipales.</li> <li>b. Certificación y registro de fincas municipales.</li> <li>c. Actualización del reglamento de arrendamiento de terrenos municipales.</li> <li>d. Construcción de nuevo Edificio Municipal.</li> <li>e. Construcción de Salones de Usos Múltiples.</li> <li>f. Construcción de infraestructura turística.</li> <li>g. Construcción de infraestructura deportiva.</li> </ol>
5. Proyección institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reactivar los boletines informativos bimestrales.</li> <li>2. Iniciar una campaña publicitaria de bajo costo y alta cobertura del trabajo municipal.</li> <li>3. Asesorar y apoyar a organizaciones de productores y comerciantes locales.</li> <li>4. Analizar y respaldar las gestiones de los sectores que interactúan en el municipio.</li> <li>5. Establecer compromisos para fortalecer la mancomunidad "Convergencia de los Ocho".</li> <li>6. Gestionar alianzas a nivel internacional para apoyar a cualquiera de los sectores activos en el municipio.</li> <li>7. Promover y actualizar mensualmente la información de la página web del municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Reactivación de los boletines informativos bimestrales.</li> <li>b. Divulgación semestral de actividades municipales.</li> <li>c. Asesoramiento a productores, comerciantes y artesanos locales.</li> <li>d. Establecimiento de compromisos para reactivar la funcionalidad de la mancomunidad "Convergencia de los Ocho"</li> <li>e. Gestión permanente de alianzas internacionales.</li> <li>f. Promoción y actualización permanente de la página web del municipio.</li> </ol>

## 5.8 Análisis de resultados

A diferencia de una empresa o de muchas instituciones, el Alcalde Municipal y su Corporación, son electos democráticamente por el pueblo, razón por la cual asumen una responsabilidad con toda una comunidad, a la cual deben representar, dirigir y administrar sus recursos de conjunto (fondos municipales), lo cual no implica que se deba atender toda solicitud que se presente ante ellos. Durante las diferentes etapas de elaboración de este Plan de Gobierno Municipal, se observó que ante la falta de suficientes alternativas de apoyo para el desarrollo comunitario, los vecinos ven en la Municipalidad local la opción directa para solucionar todos sus problemas, y el carisma de las autoridades ediles, anteriores y vigentes, han generado un paternalismo que se está convirtiendo en un cáncer para los recursos municipales.

La permanencia de la mentalidad partidaria, aún post-elecciones, en uno o varios de los miembros del Concejo Municipal, ha hecho que la participación ciudadana se degenera en la entrega de docenas de solicitudes, las cuales rara vez vienen acompañadas de una propuesta de trabajo en conjunto. Aunque la situación económica de la población de Santa Cruz El Chol no es de abundancia, tampoco se debe perder de vista la importancia de involucrar activa y voluntariamente a la comunidad en sus proyectos, porque la dependencia siempre será causa del estancamiento del desarrollo municipal.

Un Plan de Gobierno Municipal (PGM) debe fundamentarse en la realidad de todos los sectores, por lo que al involucrar a la mayor cantidad de actores del panorama local en su elaboración, desde la fase de diagnóstico hasta el diseño técnico del PGM, el sentimiento de pertenencia del proceso de desarrollo integral del municipio se incrementa, esperando que esto redunde en el respeto a los acuerdos establecidos por los líderes comunitarios, autoridades municipales y representantes de las instituciones que trabajan en el municipio, y permita que el presente plan se ejecute y evalúe ordenadamente.

Al llegar a la etapa de preparar un presupuesto y un cronograma de ejecución para el Plan de Gobierno, se analizó que al establecer ambos, el compromiso de ejecución rebasaba los límites de la realidad, puesto que los ingresos municipales varían anualmente, y el riesgo de generar una inestabilidad social por no realizar alguna obra programada uno o más años antes, se incrementa. A diferencia de muchos otros municipios, Santa Cruz El Chol ha venido preparando una plataforma de infraestructura y políticas de gobierno que apuntan a mejorar los ingresos municipales paulatinamente, por lo que la visión al 2020 de cada sector puede llegar a ser una realidad antes de lo previsto.

Hay que destacar la participación activa de los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo y del Concejo Municipal de Santa Cruz El Chol, su voluntad política, su interés en el desarrollo integral y su compromiso con el Plan de Gobierno Municipal 2006-2020, que nació a raíz de la inquietud de ellos y se elaboró en base a sus propuestas.

Se debe considerar que la ejecución del PGM permitirá que la organización comunitaria, municipal e interinstitucional, se incremente y fortalezca, mejorará la comunicación entre los sectores y brindará a las comunidades la oportunidad de ver beneficios concretos a corto y mediano plazo, además de que significará la optimización de los esfuerzos y recursos de todas las instituciones presentes en el municipio, especialmente de la Municipalidad local.

La voluntad política de las autoridades municipales vigentes, ha sido el primer paso para que se elabore este Plan de Gobierno Municipal, sin embargo, se ha manejado de manera que no se convierta en una herramienta eleccionaria, sino en el instrumento que promueva el desarrollo integral, la justicia y la paz dentro del municipio.

El PGM se ha elaborado dentro del marco legal vigente y no contraviene en ningún aspecto lo dispuesto en los Acuerdos de Paz. Asimismo, por la participación activa de Santa Cruz El Chol en la elaboración del Plan Estratégico Participativo de la Mancomunidad Convergencia de los Ocho, el PGM es completamente compatible con éste, y favorece su ejecución.

## 6. CONCLUSIONES

- 6.1 El Plan de Gobierno Municipal 2006-2020 de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, está elaborado a partir de las propuestas y visiones expresadas por los líderes comunitarios, autoridades municipales y delegados de las instituciones presentes en el municipio, en representación de sus comunidades o sectores.
- 6.2 El PGM puede llegar a ser el instrumento que favorezca el desarrollo integral de Santa Cruz El Chol, de cara al año 2020, si se cumplen los compromisos adquiridos por el Consejo Municipal de Desarrollo y se administran eficientemente los recursos para su ejecución.
- 6.3 La voluntad política de las actuales autoridades municipales y la vigente armonía interinstitucional en el municipio, fueron la base para iniciar la elaboración de un Plan de Gobierno Municipal para un periodo de 15 años.
- 6.4 El fortalecimiento del poder local y la participación ciudadana, se promueve mediante la organización de calidad en los diferentes niveles, favoreciendo así la fiscalización social y por ende, la transparencia en las administraciones de todos los sectores que interactúan en el municipio.
- 6.5 El Plan de Gobierno Municipal de Santa Cruz El Chol es complementario al Plan Estratégico Participativo de la mancomunidad “Convergencia de los Ocho”, respetando así los compromisos adquiridos por las autoridades municipales con antelación, y fortaleciendo al municipio para su funcionamiento dentro de esta organización.

## 7. RECOMENDACIONES

- 7.1 Mantener la armonía interinstitucional, la cual se promueve en las reuniones ordinarias del COMUDE, para que la ratificación del compromiso adquirido con el Plan de Gobierno Municipal 2006 – 2020 sea en base al trabajo que se realice para que la ejecución del mismo sea una realidad permanente.
- 7.2 Evitar la manipulación del PGM por tendencias políticas específicas durante las etapas eleccionarias, para reducir el riesgo de abandono de la ejecución de éste.
- 7.3 Iniciar con la organización de comisiones y comités encargados de la elaboración de los planes planteados en el PGM a la brevedad posible, para aprovechar el buen momento político del municipio, y fortalecer así el proceso de ejecución del plan.
- 7.4 Respetar los periodos de evaluación del PGM.
- 7.5 Realizar una presentación especial del Plan de Gobierno Municipal 2006-2020, invitando a representantes de diversas entidades nacionales e internacionales que puedan interesarse en el apoyo al mismo, o que permitan el acceso a fuentes de financiamiento alternas.
- 7.6 Fortalecer los planes municipales específicos mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con los miembros de la mancomunidad Convergencia de los Ocho, así como con otros municipios interesados en alcanzar fines comunes o semejantes.
- 7.7 Analizar diferentes opciones para poder desarrollar un cronograma de ejecución y un presupuesto del PGM, que no cree falsas expectativas ni promueva inestabilidad en el gobierno municipal, aumentando así la credibilidad en el proceso de realización del mismo.

- 7.8 Implementar en la Oficina Municipal de Planificación una unidad específica de elaboración de Estudios Técnicos para los proyectos municipales, lo cual permitirá reducir los elevados gastos municipales en este rubro, aumentará la capacidad de gestión de la Municipalidad y reducirá la incertidumbre en la elaboración del presupuesto municipal anual.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Villanueva, L. 2000. Problemas públicos y agenda de gobierno. México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. 29 p.
2. Centro de Salud El Chol, Baja Verapaz, GT. 2005. Memoria de informática y vigilancia epidemiológica 2004. Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, Guatemala. 11 p.
3. FUNCEDE (Fundación Centroamericana de Desarrollo, GT); Fundación SOROS Guatemala. 2002. Técnicas de planificación participativa. Guatemala. 37 p.
4. Gutiérrez Tomás, JM. 1993. Diagnóstico general de aldea Pacoc del municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz. EPS Agronomía. Guatemala, USAC, Facultad de Agronomía. 33 p.
5. IGN (Instituto Geográfico Nacional, GT). 1976. Diccionario geográfico de Guatemala. Tomo 1. Guatemala. p. 789–794.
6. INE (Instituto Nacional de Estadística, GT). 2004. IV censo nacional agropecuario. Guatemala. 3 CD.
7. Itzep Manuel, A. 1992. Diagnóstico de la situación actual del recurso bosque en la aldea La Concepción, en el municipio de El Chol, Baja Verapaz. EPS Agronomía. Guatemala, USAC, Facultad de Agronomía. 32 p.
8. Municipalidad de Pachalum, El Quiché, GT; Nexus; Cuerpo de Paz, GT. 2001. Plan estratégico de desarrollo municipio Pachalum, El Quiché, 2001 – 2010. Guatemala. 31 p.
9. Nufio Reyes, HA. 1997. Diagnóstico de los recursos naturales renovables y sistemas de cultivos predominantes en el municipio de Santa Cruz El Chol, departamento de Baja Verapaz. EPSA Diagnóstico. Guatemala, USAC, Facultad de Agronomía. 64 p.
10. Programa de Gobiernos Locales de USAID, GT. 2003. Guía para el diseño de un plan de gobierno municipal. Guatemala. 24 p.
11. Rojas Arrega, V. 1995. Diagnóstico rural participativo de la aldea Los Lochuyes del municipio de Santa Cruz El Chol, departamento de Baja Verapaz. EPSA Diagnóstico, Guatemala, USAC, Facultad de Agronomía. 45 p.
12. SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación, GT). 2001. Mapas de pobreza de Guatemala. Guatemala. 37 p.

13. SEPREM (Secretaría Presidencial de la Mujer, GT). 2003. Recopilación de leyes. Guatemala. 105 p.
14. Simmons, C; Táarano, J; Pinto, J. 1959. Clasificación de reconocimiento de los suelos de la república de Guatemala. Traducción de Pedro Tirado Sulsona. Guatemala, José Pineda Ibarra. 1000 p.
15. Villatoro, E; Burrows, H; Chávez, E. 1998. Diagnóstico situacional El Chol, Baja Verapaz, Guatemala. Guatemala, Médicos Sin Fronteras, Sección Suiza. 78 p.

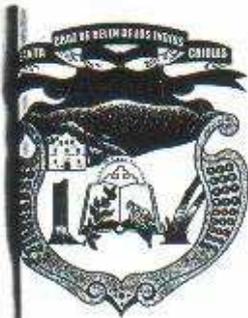
## 9. APÉNDICES

**APÉNDICE 1.** Personal de la Municipalidad de Santa Cruz El Chol participante en el taller “FODA Institucional”, para el Análisis Estratégico, realizado el 25 de mayo de 2005.

<i>Participante</i>	<i>Cargo que desempeña</i>
Aníbal Sarmiento Reyes	Alcalde Municipal
Catalino Ixpatac	Concejal III
Otto Waldemar Córdova	Secretario
Lilian Mayén Carías	Oficial I Secretaría
Mayda Alvarado	Oficial II Secretaría
Domingo Sián Alonzo	Tesorero
Medardo Hernández	Auditor Interno
Fredy Mayén	Oficial I Tesorería
Alvaro Eladio Chuga	Oficial II Tesorería
Oscar Rueda De León	Coordinador Oficina Municipal Planificación
Gustavo Rolando Mayén	Promotor Desarrollo Municipal
Roberto García Mayén	Promotor Desarrollo Municipal Externo
Elda Patricia Manzo	Asistente I OMP
Irma Yolanda Larios	Asistente II OMP
Manuel Cuellar	Asesor Jurídico
Juan Mendoza	Bibliotecario
Domingo Marroquín	Policía Municipal
Mayra Mayén Peláez	Encargada Dispensario Municipal
Arnulfo Córdova	Fontanero
Mario Tista	Fontanero II
Adán Arévalo Llamas	Encargado Hotel Municipal I
Edvin Gregorio Córdova	Encargado Hotel Municipal II
Julio Gálvez	Encargado Centro Municipal de Comercio
Ricardo García	Electricista I
William López	Electricista II
Omar Reyes	Electricista III
Miguel Córdova	Conserje I
Floralma Mayén	Conserje II
Paulina García García	Conserje III
Rubén García	Piloto Municipal I
Adonías Ortíz	Piloto Municipal II
Esteban Salvador Carías	Piloto Tren de Aseo
Roberto Garrido	Caporal I
Reginaldo Garrido	Caporal II
Samuel Pérez	Albañil
Joseleón González	Eventual
Estanislao González	Eventual
Waldemar Sánchez	Eventual
Guillermo Polanco	Eventual
Darwin Tista	Eventual

**APÉNDICE 2.** Participantes en el taller “Diseño Estratégico del Plan de Gobierno Municipal”, realizado el 9 de junio de 2005.

<i>Participante</i>	<i>Cargo</i>	<i>Institución que representa</i>
Aníbal Sarmiento Reyes	Alcalde Municipal y Presidente	Concejo Municipal y COMUDE
Otto Waldemar Córdova	Secretario	COMUDE
Aída Esperanza Reyes	Concejales II	Concejo Municipal
Catalino Ixpatac	Concejales III y Alcalde Comunitario	Concejo Municipal, COCODE aldea Los Lochuyes
Vicente García Milián	Alcalde Comunitario	COCODE aldea Los Amates
Domingo Marroquín Larios	Alcalde Comunitario	COCODE aldea Agua Caliente
Fabián Cojón Santos	Alcalde Comunitario	COCODE aldea Ojo de Agua
Santos Córdova Morales	Alcalde Comunitario	COCODE aldea El Apazote
Alejandro Llamas Juárez	Alcalde Comunitario	COCODE aldea Los Jobsos
Armando Cho Bachán	Alcalde Comunitario	COCODE aldea La Concepción
Fidel Milián	Alcalde Comunitario	COCODE aldea Lo de Reyes
Samuel Pérez	Alcalde Comunitario	COCODE caserío Los Limones
Juan Canahuí	Alcalde Comunitario	COCODE caserío Balanché
Fernando González Pérez	Alcalde Comunitario	COCODE caserío El Amatillo
Roberto Santiago Larios	Alcalde Comunitario	COCODE cas. Guachipilín y El Platanar
Eudaldo Alvarado Morales	Alcalde Comunitario	COCODE cas. Chumumús y La Troja
Trinidad Reyes Moscoso	Alcalde Comunitario	COCODE caserío Los Quequesques
Encarnación Mayén Caal	Alcalde Comunitario	COCODE caserío La Pilita
Arturo Calate	Alcalde Comunitario	COCODE caserío San Francisco
Gregorio Tista	Alcalde Comunitario	COCODE caserío Trapiche Viejo
José Gilberto Sesam Iboy	Alcalde Comunitario	COCODE caserío San Isidro
Toribio Tista	Alcalde Comunitario	COCODE caseríos El Potrero, San Felipe y El Calvario
Eulalio Ampérez Camó	Alcalde Comunitario	COCODE caserío El Peñasco
Carlos Haroldo Sicán Roca	Coordinador	Distrito de Salud No. 7, El Chol
Cristóbal Ismalej Jerónimo	Coordinador Técnico Administrativo	MINEDUC El Chol
Walter Gramajo Jiménez	Representante	CONALFA
Alfredo Coc	Director	Subregión II-2 INAB
Marco Antonio Román	Técnico I	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Lisbeth Gómez Guerrero	Asistente	INFOM
Víctor Manuel Arriola	Juez de Paz	Organismo Judicial
Mauximo Zuleta García	Comisario	Subestación PNC, El Chol
Oscar Rueda De León	Coordinador OMP	Municipalidad
Gustavo Mayén	PDM	Municipalidad
Roberto García Mayén	PDM externo	Municipalidad
Elda Patricia Manzo	Asistente I OMP	Municipalidad



## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C. A.

**LOS INFRASCritos MIEMBROS DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ,**

### HACEN CONSTAR:

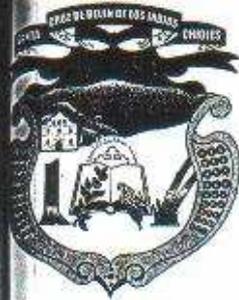
Que luego de haber participado en la elaboración y ratificación del "PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2006 - 2020", de Santa Cruz El Chol, se comprometen a velar por su ordenado cumplimiento, a participar activamente en sus procesos de seguimiento y evaluación, a apoyar las acciones y alianzas estratégicas que permitan el cumplimiento de sus objetivos, a promover el conocimiento del mismo en las comunidades, sectores, instituciones u organizaciones que representan, y a respetar como único proceso de modificación de lo presentado en el citado plan de gobierno, la presentación de propuestas ante el pleno del COMUDE para ser avalado por sus miembros.

En este Plan de Gobierno Municipal se encuentran planteadas las necesidades y aspiraciones de la población de Santa Cruz El Chol, con la esperanza de que su atención permita su desarrollo integral dentro de un marco de respeto a la vida y a su entorno natural, de cara al año 2020.

Y, PARA AVALAR EL COMPROMISO ADQUIRIDO, EXTENDEMOS, SELLAMOS Y FIRMAMOS LA PRESENTE CONSTANCIA, EN TRES HOJAS MEMBRETEADAS ÚTILES, EN LA POBLACIÓN DE SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.-



P. C. OTTO WALDEMAR CORDOVA  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL**  
 DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
 GUATEMALA, C. A.

Juan Canahu;

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*



*[Signature]*

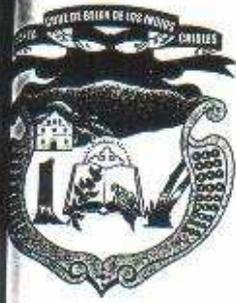
*[Signature]*



*[Signature]*



**P. C. OTO WALDEMAR CORDOVA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL**  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C. A.

*Marcelina Perez*



*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*



*[Signature]*



*[Signature]*

*EM*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



*[Signature]*  
P. C. OTTO WALDEMAR CORDOVA  
SECRETARIO MUNICIPAL

## CAPÍTULO III

### SERVICIOS

Realizados en el Municipio de Santa Cruz El Chol,  
Departamento de Baja Verapaz.

## 1. INTRODUCCIÓN

En municipios con limitaciones para un proceso de desarrollo económico basado en la producción agrícola, como Santa Cruz El Chol, se deben plantear alternativas que puedan optimizar los recursos, favoreciendo así la permanencia de la población y el mejoramiento de su calidad de vida, pero con una visión que erradique el “paternalismo institucional”, el cual ha sumido en una cultura de pobreza a los municipios.

Ante esta situación, el Plan de Servicios que se ejecutó durante el año 2005, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía (EPSA), se encaminó a promover la productividad municipal y el manejo sostenible de sus recursos naturales, la capacitación de los vecinos de diversos sectores, y a mejorar la capacidad de gestión y administración en la Oficina Municipal de Planificación.

Al apoyar el mejoramiento de los procesos productivos de la Empresa Campesina Asociativa “Ribera del Río” y de la Asociación de Productores Agroforestales (APAF), se ha incentivado a otras comunidades a iniciar sus trámites de asociación o integración a las organizaciones ya presentes en el municipio. Además, se trabajó fuertemente en la capacitación comunitaria (principalmente mujeres) certificada, con el apoyo de INTECAP.

Apoyar al promotor de desarrollo municipal en la elaboración de los perfiles de proyectos y su gestión, así como coordinar las responsabilidades que a la Municipalidad le competen al respecto de lo forestal, fue un apoyo directo para el fortalecimiento administrativo que favorezca al ejercicio de un buen gobierno municipal.

## **2. Servicio No. 1: Mejoramiento del sistema de producción de la Empresa Campesina Asociativa “Ribera del Río”, en la aldea Agua Caliente**

### **2.1 Objetivos**

- 2.1.1 Desarrollar un programa de siembra que permita utilizar adecuadamente el sistema de riego existente en la aldea Agua Caliente.
- 2.1.2 Aumentar la productividad agrícola de la comunidad.
- 2.1.3 Preparar un plan de manejo de cultivos acorde a las características de las áreas de trabajo.
- 2.1.3 Fortalecer la organización comunitaria.

### **2.2 Metodología**

Se llevaron a cabo varias reuniones con la directiva de la ECA “Ribera del Río”, donde expresaron sus puntos de vista al respecto de trabajar de nuevo unidos. Se realizó el muestreo de suelos en las parcelas y se les proporcionaron los resultados del análisis efectuado. Sin embargo, por compromisos previamente adquiridos y algunas otras circunstancias fuera del control de la directiva, no se pudo organizar el trabajo conjunto.

Observando la situación, se les gestionó la integración al Programa de Capacitaciones con el INTECAP, para el curso de “Cultivo de Hortalizas de Clima Templado”, sin conseguir que todos los interesados en un principio asistieran a las

reuniones, debiéndose cancelar el curso. Recientemente se les ha enviado la propuesta que hace San Juan Agroexport para que cultiven ejote francés, sin que hayan tomado una decisión al respecto.

Pese a no estar trabajando organizadamente, se definió un calendario de asesoría agrícola, la cual incluyó supervisión directa en el área de cultivo, en la que se obtuvieron cosechas de tomate, chile pimiento, maíz y frijol. Cabe mencionar que se abrió el espacio para consultas vía telefónica, por medio de telefonía móvil y el teléfono de la Municipalidad, por lo que la asistencia personalizada fue de tres veces por quincena más todas las consultas que se pudieron brindar en todo momento por la vía telefónica.

### **2.3 Resultados**

Debido a la falta de una organización fuerte y a la escasez de recursos de muchos productores, no fue posible la organización a tiempo, lo cual no significó que no se les hicieran llegar los resultados del análisis de suelos realizado en diferentes parcelas del miniriego, con la intención de que tengan una base para poderles asesorar en un futuro cercano.

Se elaboró una propuesta de cultivo consensuada por la ECA "Ribera del Río", para el año 2006, que iniciará con la diversificación de producción en el área del miniriego. Además, se mejoró el control de plagas y enfermedades sobre los cultivos, lo cual los productores, ante la falta de datos exactos del año anterior, refirieron que su producción

fue bastante más alta que en el año 2004. Debe considerarse aquí que la estación lluviosa del año 2005 fue más copiosa que la del año anterior.

Aunque agrícolamente no trabajaron juntos, con las reuniones que se realizaron y la participación activa de los productores involucrados, la organización se fortaleció, permitiendo que sus actividades en otros ámbitos fueran más exitosas, como lo es la Feria Patronal de la aldea Agua Caliente, en el mes de octubre, en honor al patrón San Rafael.

Se han dejado las guías para recuperar la capacidad productiva y la rentabilidad del sistema de miniriego de la ECA “Ribera del Río”, lo que tiene que redundar en el fortalecimiento de la organización, mejorar los ingresos de los productores, tener alternativas de cultivo y un grupo de productores competitivo.

## **2.4 Evaluación**

El éxito del servicio no pudo evaluarse mediante indicadores cuantitativos de producción, debido a que no se tenían datos confiables de la producción del año anterior ni se implementó el plan de cultivo durante el presente año. Sin embargo, se considera una actividad altamente exitosa el servicio brindado debido a que actualmente la organización se ha fortalecido, se cuenta con un plan de cultivo para el próximo año, y el 100% de los productores de la ECA “Ribera del Río” está satisfecho con la asesoría brindada, razón por la cual están solicitando a la Municipalidad de Santa Cruz El Chol que se les mantenga el servicio de manera permanente para los años venideros.

### **3. Servicio No. 2: Asesoramiento técnico a la Asociación de Productores Agroforestales (APAF) de Santa Cruz El Chol**

#### **3.1 Objetivos**

3.1.1 Mejorar los procesos administrativos, productivos y de comercialización de la APAF.

3.1.2 Fortalecer la organización de los productores agroforestales.

3.1.3 Proyectar a la APAF a mejores mercados.

#### **3.2 Metodología**

Se inició con una reunión con la directiva de la APAF, de donde surgió la elaboración de la propuesta 2005 de la licencia forestal que la APAF tiene ante el INAB para la extracción y comercialización de productos forestales, lo cual incluyó el cambio en la regencia forestal de la misma. Con la obtención del nuevo turno de la licencia, se elaboraron los cuadros de control para el movimiento de los productos, con lo cual se mejoró el sistema administrativo de la APAF y se eliminaron los errores que en años anteriores se habían cometido en este aspecto.

Se analizaron alternativas para mejorar la calidad de la brea que se produce a partir de la resina del pino, que se obtiene mediante procesos artesanales, sin embargo, el costo que tienen no permitió la adquisición de la maquinaria por el momento. Se participó en el

“Premio Nacional a la Productividad” de la Asociación Gremial de Exportadores Rurales - AGER-, que cuenta con premios en efectivo, para intentar obtener fondos, obteniéndose tan solo una mención honorífica.

Por medio de contactos por vía telefónica se logró la apertura de mercados en el departamento de El Quiché, lo cual permitió acortar distancias de entrega de producto y mejoras en el precio del tonel de brea.

### **3.3 Resultados**

La APAF mejoró sustancialmente el control del movimiento de los productos forestales y de las notas de envío del INAB, lo que significó una enorme mejoría en los procesos administrativos, representando Q8,500.00 en caja por la reducción total de pérdidas en lo referente a problemas con el Regente Forestal anterior (localización, viajes para entregar y recibir informes, cobros altos, atrasos en los trámites de la licencia forestal), atrasos en el transporte de producto y extravío de documentos.

La organización se vio restablecida con las mejoras administrativas, incentivó a la reintegración de 22 productores retirados y fortaleció la economía de la APAF, pues mejoraron sus ingresos y la cantidad y calidad de su sistema de comercialización, con un incremento de Q21,750.00 por concepto de venta de brea al mes de octubre de 2005, en comparación al mes de octubre del año 2004.

Además, se apoyó la rehabilitación de su vivero forestal, que tiene en producción más de 35,000 plantas de *Pinus oocarpa* y *Pinus maximinoii*, las cuales estarán en capacidad de ser transplantadas en el año 2006. Cada planta tendrá un costo estimado de Q0.33, y se venderá a Q1.00, lo que significará para el cierre de temporada en mayo del año 2006, un total de Q23,450, a lo que se le debe restar un 5% de posibles pérdidas en producción y los compromisos adquiridos con socios y Municipalidad local, lo que significará un total libre estimado de Q15,000.00.

La directiva en su reunión ordinaria del mes de junio de 2005, consideró poco prudente promocionarse en Internet, debido a que la producción no era suficiente para poder satisfacer nuevos mercados, y que de seguir el crecimiento de productores afiliados lo harán en el año 2006.

### **3.4 Evaluación del servicio**

El primer indicador fue el incremento en los ingresos por comercialización de brea en el año 2005, el cual fue de Q21,500.00, en comparación al acumulado en el mismo mes del año 2004.

Se integraron 17 productores que habían dejado de entregar producto a la APAF, lo cual implica un incremento de más del 20% en los productores activos, considerándose exitoso, y con opción a mejorar la cifra durante el ciclo 2006.

La evaluación de la mejora en la capacidad administrativa, específicamente en el control del movimiento de los productos que se comercializan, se realizó por medio de la cantidad de notas de envío de productos forestales no controladas o extraviadas, la cual fue cero, lo que implica un 100% de eficiencia en este proceso administrativo y un ahorro al evitar realizar trámites en las instancias legales por extravío de las mismas.

#### **4. Servicio No. 3: Coordinación de actividades forestales y de gestión municipal de la Oficina Municipal de Planificación (OMP) de Santa Cruz El Chol**

##### **4.1 Objetivos**

4.1.1 Mejorar el funcionamiento de la OMP y fortalecer sus áreas de acción.

4.1.2 Presentar la Propuesta de Inversión Municipal 2006 eficientemente.

4.1.3 Mejorar la cobertura municipal en el sector forestal, mediante procesos actualizados.

##### **4.2 Metodología**

Dentro de la OMP se realizó un diagnóstico para determinar la situación actual de funcionamiento de la misma, planteándose a partir de ello las opciones para mejorar su capacidad de gestión, sus actividades cotidianas, la atención al público y el cumplimiento de lo que realmente debe tener a cargo la oficina según lo establecido por el Código Municipal en su artículo 96.

Se abrieron entonces archivos específicos, digitales y en documentos escritos, para cada actividad, con especial orden en lo referente a proyectos ejecutados, en ejecución y en gestión, así como en el control de actividades forestales.

Durante todo el año se apoyó al equipo de trabajo de la OMP, estando a cargo de la dirección y coordinación de la oficina para que se ejecutaran eficientemente las

actividades planificadas y las asignadas por el Alcalde Municipal. Asimismo, se asesoró durante las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y sus actividades planteadas, mediante la preparación de las agendas de las reuniones (apoyo al Secretario Municipal), los listados de asistencia, el seguimiento de las propuestas que nacieron del seno del mismo, y en especial, en la priorización de los proyectos para la elaboración de la Propuesta de Inversión Municipal 2006 ante el Consejo Departamental de Desarrollo.

La organización, reorganización y capacitación de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) se realizó por medio de reuniones comunitarias, muchas de ellas efectuadas en fines de semana para tener mayor asistencia de los miembros de la comunidad, donde se les dio la inducción legal de la organización, se veló por la transparente elección, se juramentó a sus miembros y se les ayudó en el levantamiento de su acta de conformación.

Con respecto al control de actividades forestales que competen a la Municipalidad, se preparó un formato digital para los solicitantes de licencias de aprovechamiento de recurso forestal para consumo familiar en el área urbana, según lo planteado en la Ley Forestal vigente. Además, se conformó a partir de la segunda quincena del mes de marzo una cuadrilla de bomberos forestales, que contaba con 7 miembros, con equipo sumamente básico (machete, azadón, rastrillo, bombas de aspersion con capacidad de 4 galones) con la cual se dio control a los 3 siniestros que se presentaron en el municipio. La labor de prevención redujo considerablemente los incendios forestales en el municipio, en comparación con el año 2004.

### **4.3 Resultados obtenidos**

- 4.3.1 Entrega de todos los expedientes de la Propuesta de Inversión Municipal 2006 a tiempo, completos y sin errores.
- 4.3.2 Toda la información que genera la OMP fue debidamente archivada, y en la mayoría de los casos, digitalizada, optimizando recursos y mejorando el control de las actividades en general.
- 4.3.3 Prevención, control, y reducción en cantidad y severidad de incendios forestales, coordinando actividades con la subregión II-2 del INAB.
- 4.3.4 Tres informes trimestrales de actividades, proyectos y administración de la Municipalidad de Santa Cruz El Chol, para rendir cuentas ante la población.
- 4.3.5 02 convenios bilaterales (Municipalidad – DEORSA y Municipalidad – MICIVI) establecidos, con incidencia positiva para todo el municipio.
- 4.3.6 17 Consejos Comunitarios de Desarrollo conformados y establecidos, 01 Consejo Municipal de Desarrollo de Primer Nivel organizado y establecido.

### **4.4 Evaluación del servicio**

- 4.4.1 Todos los expedientes de la Propuesta de Inversión Municipal 2006 fueron entregados a tiempo, aceptados por el Consejo Departamental de Desarrollo posteriormente aprobados por el Consejo Nacional de Desarrollo para su ejecución. Esto implica un 100% de eficiencia de la OMP en la gestión de proyectos municipales.

- 4.4.2 La información generada y recibida por la OMP ha sido clasificada, ordenada y archivada completamente, y en la mayoría de los casos, digitalizada para facilitar su reutilización, por lo que se han optimizado los recursos de la oficina.
- 4.4.3 La cuadrilla de bomberos forestales controló el 100% de los incendios forestales que se presentaron en el municipio de Santa Cruz El Chol.
- 4.4.4 Se asistió la formación de todos los Consejos Comunitarios de Desarrollo que actualmente existen en el municipio, la creación del Consejo Municipal de Desarrollo y se integró a todos los sectores en la elaboración del Plan de Gobierno Municipal, demostrando eficiencia en la proyección de la OMP en el municipio y aumentando considerablemente su capacidad de planificación.
- 4.4.5 La capacidad de gestión de la OMP se intensificó y quedó plasmada en dos importantes convenios firmados con la Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A. (DEORSA) y con el Ministerio de Comunicaciones; Infraestructura y Vivienda, que ya empezaron a surtir efectos positivos para beneficio de todo el municipio.
- 4.4.6 La presentación de 3 informes trimestrales de parte de la Municipalidad a la población, ha quedado actualmente establecida por medio de trifoliales que genera la OMP, apoyando así la transparencia de la Municipalidad y promoviendo la auditoría social.

## 5. Servicio No. 4: Gestión y seguimiento del “Programa de Capacitación de Vecinos” Municipalidad - INTECAP

### 5.1 Objetivos

- 5.1.1 Coordinar la capacitación de mujeres del municipio en actividades productivas.
- 5.1.2 Integrar a las mujeres del municipio al sector productivo.
- 5.1.3 Mejorar la calidad de la mano de obra del municipio.
- 5.1.4 Proteger los recursos naturales y las áreas de cultivo del municipio.

### 5.2 Metodología

Con la disposición a trabajar en Santa Cruz El Chol que había dado a conocer el Ingeniero Gustavo Marroquín, delegado departamental del INTECAP en Salamá, se realizaron las solicitudes de los cursos de capacitación según las necesidades que habían presentado grupos de mujeres que existen en el municipio.

Una vez que el INTECAP autorizó a los facilitadores de los cursos de “Corte



**Figura 17.** Organización de grupo de mujeres de la aldea La Concepción.

y Confección” y de “Cultivo de Hortalizas de Clima Templado”, se organizó a las mujeres de cada comunidad y se preparó un presupuesto para la adquisición de los insumos necesarios para que estos se realizaran de manera efectiva. Se coordinó la compra, transporte y entrega de los insumos, así como toda la logística para la movilización, alojamiento y apoyo a los facilitadores. Se participó en la entrega de los certificados de participación de los capacitados.



**Figura 18.** Uno de los grupos de participantes del curso de Corte y Confección, en el Salón Parroquial de Santa Cruz El Chol.

El curso de “Cultivo de Hortalizas de Clima Templado” fue replicado en el Colegio Particular Mixto “Valle del Urram”, con alumnos de Sexto Magisterio de Educación Primaria con Orientación Ambiental, como parte de su curso de Prácticas Agropecuarias. Aunque el curso no fue certificado, se utilizaron las mismas técnicas del curso impartido por INTECAP, dándoseles la oportunidad a estos 16 jóvenes de ampliar sus conocimientos en las áreas prácticas de su carrera. Además, se brindó un espacio para trabajar en equipo, manejar responsabilidades y aprender alternativas de producción en áreas con altas pendientes.



**Figura 19.** Estudiantes del Colegio “Valle del Urram” al momento de sembrar hortalizas.

### **5.3 Resultados obtenidos**

- 5.3.1 45 mujeres capacitadas en “Corte y Confección”. Todas recibieron los tres módulos del curso completo, de 6 meses de duración, y fueron debidamente acreditadas por el INTECAP.
- 5.3.2 110 vecinos capacitados en “Cultivo de Hortalizas de Clima Templado”, pertenecientes a las comunidades La Concepción, Los Amates y Los Limones, todos ellos debidamente acreditados por el INTECAP. Además, estudiantes del último año de la carrera de Magisterio de educación primaria fueron capacitados en este tema, pero no fueron acreditados por no cumplir con todos los requisitos del INTECAP.
- 5.3.3 Elaboración preliminar del Programa de Capacitaciones 2006 en Santa Cruz El Chol, en coordinación con el director de la sede departamental en Salamá del INTECAP.

### **5.4 Evaluación del servicio**

El servicio fue exitoso, cumpliéndose con todos los objetivos planteados. En base a los resultados, el 100% de quienes participaron en los cursos de capacitación los culminaron satisfactoriamente, lo cual ha permitido iniciar la fase de organización para el establecimiento de pequeños sistemas productivos asociados. Los buenos resultados obtenidos han permitido, además, que la Municipalidad tenga planificado abrir una partida en el presupuesto 2006 para el Programa de Capacitaciones de ese año.

## 6. COMENTARIO

El trabajo del Agrónomo abre muchas puertas para quien sabe trabajar en equipo, y en especial, para quien se identifica con los grupos de personas con quienes trabaja. El plan de servicios presentaba ese reto, integrarse a grupos que en su mayoría ya estaban conformados, y la ejecución de los servicios brindó la oportunidad de hacerlo exitosamente.

El conocimiento teórico es fundamental para respaldar cada palabra que se le expresa al productor en el campo, al funcionario público o al empresario, porque todos ellos saben y conocen su trabajo, regularmente, desde hace muchos años, por lo que no es prudente querer impresionarlos con parlamentos exagerados. Sin embargo, es mucho más importante que el conocimiento teórico, el intercambio de conocimientos con las personas que están en el lugar donde se generan los mismos de forma práctica, y para que éste sea eficiente, se debe de actuar con mucha humildad y apertura de criterio a lo que ellos dicen.

No se debe de olvidar que es un intercambio, y que ellos esperan aprender al mismo tiempo que comparten, por lo que hay que ser cuidadosos de no querer cambiar aquellas cosas arraigadas a la identidad de las comunidades o de cada persona, no buscar confrontación ni tratar de imponer aquello que leímos en algún texto. Vale la pena tomarse el tiempo de comparar prácticamente los conocimientos y así favorecer las buenas relaciones.

La ejecución de servicios es una gran puerta para el paso de oportunidades, es el espacio óptimo para que el espíritu del estudiante, en especial de una carrera con énfasis en el agro nacional y su desarrollo integral, se temple y visualice la realidad del sector productivo del país, lo que permite crearnos una idea de hacia donde enfocar nuestros esfuerzos profesionales y proyectarnos a futuro.

En general, el ejercicio profesional supervisado fue una grata experiencia, lo considero un éxito personal, y me deja lleno de satisfacción por la cantidad de personas con necesidades reales que fueron atendidas y apoyadas. Aunque la culminación de los proyectos es lo que todos en una comunidad esperan, la etapa de gestión de cada uno de ellos es tan importante que de este punto depende gran parte del éxito, lo que significa que es realmente necesario que se fortalezca esta capacidad en todos quienes buscamos ser buenos Ingenieros Agrónomos.

## 7. CONCLUSIONES

- 7.1 La ejecución de los servicios, pese a no haberse concretado exactamente como se había planificado, fue exitosa, y plenamente respaldada por las autoridades municipales y comunitarias.
- 7.2 La Asociación de Productores Agroforestales -APAF- se vio plenamente beneficiada por los servicios profesionales que se le brindaron, reflejándose directamente en el plano económico.
- 7.3 La coordinación de la Oficina Municipal de Planificación permitió una amplia gama de servicios no programados, y que a corto y mediano plazo dieron resultados positivos en beneficio de grandes sectores del municipio.
- 7.4 El Programa de Capacitaciones Municipalidad-INTECAP ha generado expectativas en otras comunidades, ya que los buenos resultados obtenidos incrementan el interés de los vecinos por capacitarse y buscar nuevas formas de mejorar su calidad de vida.
- 7.5 La coordinación, prevención y acción en el momento adecuado, permitieron que los incendios forestales pudieran ser controlados eficientemente, beneficiando a la protección y conservación de los recursos naturales del municipio.

## 8. RECOMENDACIONES

- 8.1 Continuar con la gestión interinstitucional de actividades, proyectos o programas, que permitan a la población del municipio mejorar su capacidad y habilidad productiva, facilitándoles así su integración al sistema productivo nacional sin necesidad de la migración.
- 8.2 Fortalecer la Oficina Municipal de Planificación con un sistema administrativo que le permita tener los recursos necesarios para ejecutar sus labores eficientemente.
- 8.3 Promover la diversificación de cultivos en el municipio, así como apoyar los programas de incentivos forestales y de producción pecuaria que se están generando a nivel nacional, para ayudar a la conservación de los recursos naturales de Santa Cruz El Chol.
- 8.4 Delegar mayor responsabilidad en los Alcaldes Comunitarios del municipio, favoreciendo de esta manera su integración y participación efectiva en los procesos de toma de decisiones del Consejo Municipal de Desarrollo.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

1. Centro de Salud El Chol. 2005. Memoria de informática y vigilancia epidemiológica 2004. Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz. 11p.
2. Gutiérrez Tomás, J. M. 1993. Diagnóstico general de aldea Pacoc del municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz. EPS Agronomía. Guatemala, Facultad de Agronomía USAC. 33p.
3. Instituto geográfico nacional. 1976. Diccionario geográfico de Guatemala, tomo I. Guatemala, Tipografía Nacional. Págs. 789 – 794.
4. Instituto nacional de estadística. 2004. IV Censo nacional agropecuario. Tres discos compactos. Guatemala, Instituto Nacional de Estadística.
5. Itzep Manuel, A. 1992. Diagnóstico de la situación actual del recurso bosque en la aldea La Concepción, en el municipio de El Chol, Baja Verapaz. EPS Agronomía. Guatemala, Facultad de Agronomía USAC. 32p.
6. Nufio Reyes, H. A. 1997. Diagnóstico de los recursos naturales renovables y sistemas de cultivos predominantes en el municipio de Santa Cruz El Chol, departamento de Baja Verapaz. EPS Agronomía. Guatemala, Facultad de Agronomía USAC. 64p.
7. Rojas Arreaga, V. 1995. Diagnóstico rural participativo de la aldea Los Lochuyes del municipio de Santa Cruz El Chol, departamento de Baja Verapaz. EPS Agronomía. Guatemala, Facultad de Agronomía USAC. 45p.
8. Simmons, C.; Tárano, J.; Pinto, J. 1959. Clasificación de reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Traducción de Pedro Tirado Sulsona. Guatemala, Editorial José Pineda Ibarra. 1000p.
9. Villatoro, E.; Burrows, H.; Chávez, E. 1998. Diagnóstico situacional El Chol, Baja Verapaz, Guatemala. Guatemala, Médicos Sin Fronteras sección Suiza. 78p.